



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Monitoreo de la calidad de la educación inicial: diseño, implementación y transferencia

Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Monitoreo de la calidad de la educación inicial: diseño, implementación y transferencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EDUCACIÓN

© Autora

Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón

© IDEP

Director General	Alexander Rubio Álvarez
Subdirectora Académica	Juliana Gutiérrez Solano
Asesores de Dirección	Luis Miguel Bermúdez Oscar Alexander Ballén Ruth Amanda Cortés
Coordinación editorial	Diana María Prada Romero

Edición, corrección de estilo Taller de Edición • Rocca® S. A. S.
Diseño y diagramación: Sebastián Camilo Leal Vargas

ISBN Impreso 978-958-5584-14-3
ISBN Digital 978-958-5584-15-0

Primera edición Año 2020
Colección Investigación No. 43

Este libro se podrá reproducir y/o traducir siempre que se indique la fuente y no se utilice con fines lucrativos, previa autorización escrita del IDEP. Los artículos publicados, así como todo el material gráfico que en estos aparecen, fueron aportados y autorizados por los autores. Las opiniones son responsabilidad de los autores.

**Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico, IDEP**

Avenida calle 26 No. 69D – 91, oficinas 805 y 806 Torre Peatonal
– Centro Empresarial Arrecife. Teléfono (571)263 06 03
www.idep.edu.co – idep@idep.edu.co
Bogotá, D.C. – Colombia

Impreso en Colombia
Año 2020

Monitoreo de la calidad de la educación inicial: diseño, implementación y transferencia

Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón

Contenido

Presentación	7
Capítulo 1. Desde la idea hasta la forma: Un proceso de monitoreo a la calidad en la educación inicial	9
2016, retomar las propuestas y puntualizar: una primera prueba	9
Un contexto técnico	10
Generando los contenidos y la ruta de operación	10
Generando resultados	12
2017, fortalecer el sentido y ampliar la aplicación	13
Dando forma a un sistema de monitoreo	13
Operando la estrategia	15
2018, ampliar la aplicación y acompañar con miras a la sostenibilidad	17
2019, cerrando proceso: últimas aplicaciones y realización de la transferencia	18
Paso a paso: ¿Cómo se realizó el monitoreo?	18
Momento previo a la aplicación	19
Momento durante la aplicación	21
Momento posterior la aplicación	21
Los componentes, estándares y condiciones de cumplimiento definidos para el proceso	23

Componente familia, comunidad y redes	23
Componente salud y nutrición	26
Componente proceso pedagógico	31
Componente talento humano	34
Componente de ambientes educativos y protectores	37
Componente de administración y gestión	44
Los instrumentos de valoración para la recopilación de información cuantitativa	48
La recopilación de información cualitativa	51
Capítulo 2. Hallazgos y resultados de un ejercicio de valoración de condiciones de calidad en la educación inicial	53
El Monitoreo de la calidad en la educación inicial: una información llena de valor	53
Avances y resultados de orden cuantitativo: los números en contraste	54
Un panorama general	54
Avances entre componentes	55
Progresos por componente	57
Avances y resultados de orden cualitativo: lo que no se mide, pero se observa y se valora	68
2017-2 y 2018-1: una indagación en función de los componentes	69
2018-2: dos énfasis para ampliar la mirada	72

Capítulo 3. Posterior a la valoración, la concreción de la mejora en la calidad de la educación inicial	77
Los informes de resultados: el punto de partida para mejorar la calidad	77
Los informes de resultado, se entregan, se socializan	78
Los informes de resultado son altamente útiles	79
Informes de resultado por localidad e informes de ciudad	79
Los planes de mejora tipo: un modelo para orientar la construcción de acciones de mejora	80
Los planes de mejora: un ejercicio interno de construcción colectiva para la cualificación	81
La importancia del acompañamiento	82
Capítulo 4. El proceso 2019 que plantea un nuevo comienzo: la transferencia del monitoreo de la calidad en la educación inicial	83
La transferencia: un paso a paso con actores y métodos diferenciados	83
La construcción metodológica y los saberes a transferir	86
Referencias	94

Presentación

El Monitoreo de la Calidad de la Educación Inicial es una apuesta del sector educativo de la ciudad para conocer las condiciones en las que se atiende integralmente a las niñas y los niños de primera infancia en Instituciones Educativas Distritales (IED) que, desde sus inicios en 2016, ha sido desarrollado a través de convenios entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Este libro es producto de dichos Convenios y presenta los orígenes, construcción, resultados y la transferencia del Monitoreo a la SED, lo que permite dar cuenta de un proceso continuo y con trascendencia interinstitucional.

Fue construido en sus inicios de forma paralela al documento “Monitoreo de la calidad en educación inicial: Notas 2016 – 2018” de Gutiérrez, Cuevas, Téllez y Uruña (2019), por lo que comparten una estructura y cuentan con apartados similares, pero con propósitos distintos. El presente texto amplía y especifica la mirada en las condiciones de los estándares, los resultados cuantitativos y el proceso de transferencia con un matiz de recomendaciones, y a su vez incluye los resultados del año 2019; mientras que las Notas ponen acento en lo cualitativo y resaltan las voces de los sujetos participantes en el Monitoreo convirtiéndose de alguna forma en una síntesis de fácil lectura.

El primer capítulo de este libro contempla los principios del Monitoreo como un sistema con unos elementos técnicos y operativos, que posibilitan la observación de avances desde la caracterización hasta la transferencia de conocimiento. Dentro de las especificaciones técnicas se observan los estándares de calidad ajustados para las IED y las condiciones que permiten puntualizarlos, y la descripción de los instrumentos usados para la recolección de la información.

El segundo apartado muestra la síntesis de los resultados obtenidos desde 2017, año en el que empezó a operar el Monitoreo, hasta 2019, incluyendo estados de avance, componentes y estándares. También se

presentan los resultados desde lo cualitativo. El tercer capítulo destaca la importancia de lo que sucede posterior al procesamiento de la información y tiene que ver con la elaboración y entrega de informes a las IED, y su uso para la elaboración de planes de mejora. Finalmente, el cuarto apartado describe el proceso de transferencia llevado a cabo desde el IDEP hacia la SED, a partir de los métodos diferenciados según el tipo de conocimiento a transferir.

Esperamos que este texto más allá de ilustrar los resultados obtenidos por las IED, sirva de referencia para la construcción de otros sistemas y esfuerzos continuados de alianzas interinstitucionales, que permitan al mismo tiempo en que se generan, jalonar procesos al interior de ellas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en las que estudian las niñas y los niños de diferentes niveles educativos.

Capítulo 1. Desde la idea hasta la forma: Un proceso de monitoreo a la calidad en la educación inicial

El diseño y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación Inicial inicia su desarrollo en el 2016 y logra su consolidación en 2018 y 2019, años en los cuales se realiza el proceso de transferencia por parte del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) a los actores involucrados con la educación inicial desde el Distrito, como son la SED (en todos sus niveles: distrital, local e IED) y las entidades aliadas como socios en la puesta en marcha de procesos relacionados con la educación inicial y ha en Bogotá.

Se describe a continuación el camino recorrido, mostrando los elementos que conciernen a la planeación, el diseño, la validación y la ejecución como un proceso no necesariamente lineal, pues ha implicado un ejercicio permanente de retomar acciones que, en el tiempo podrían haberse considerado terminadas, pero que pretende avanzar con precisión hacia la obtención de la pertinencia y la utilidad esperadas en torno a la información que genera el sistema.

2016, retomar las propuestas y puntualizar: una primera prueba

A continuación, se describen los avances más importantes logrados en el año 2016 y que se resumen del informe de Caballero, Castro, Dimaté, Lemus, Suárez, Torres, Urazán, Vargas, Palacio, Vives y Ortiz (2016).

Un contexto técnico

El año 2016 recoge esfuerzos de años anteriores que se centraron en plantear el sentido y propósito del *sistema*, junto a la proyección de unos instrumentos de verificación. Con la suscripción del convenio 3712 entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), cuyo objeto fue *“desarrollar análisis, estudios, caracterización, investigación e innovación del sector educativo, que permitieran fortalecer las estrategias relacionadas con educación inicial y calidad educativa para todos, desde un enfoque diferencial, enmarcado en el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos”* (SED-IDEP, 2017), se establecieron cinco componentes dentro de los cuales se encontró el de educación inicial y jornada única (Componente 3). El objetivo de este componente fue: *“establecer mecanismos e instrumentos para la caracterización de las instituciones educativas del Distrito Capital, en función de los estándares de calidad en educación inicial y la implementación de la jornada única, según la serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral y el Decreto 501 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional”* (Caballero, et al., 201, p. 7).

Se dispone de una serie de desarrollos técnicos para realizar un ejercicio mayor con las instituciones educativas en educación inicial, que procura establecer con proyección a los siguientes años, el estado de las condiciones de calidad en que se lleva a cabo la educación inicial en los 380 colegios oficiales de ese momento (y sus 722 sedes), mediante la aplicación de diversas técnicas en recolección de datos.

Generando los contenidos y la ruta de operación

Los componentes definidos para realizar la valoración fueron: pedagógico, talento humano, alimentación, movilidad e infraestructura. La caracterización de las instituciones educativas se llevó a cabo mediante información primaria recolectada a través de dos formularios. El primero, dividido en dos partes: una dedicada a jornada única (53 preguntas) y otra a educación inicial (114 preguntas). El segundo destinado a infraestructura (34 preguntas).

Para lograr la aplicación, se diseñó una estrategia operativa que permitió dotar de sentido las acciones que se realizaron en la aplicación

de las técnicas y los instrumentos de recolección de información, estableciendo el número y conformación de equipos de trabajo, los insumos requeridos, la aplicación de los instrumentos que indagan por información cualitativa y cuantitativa, el cronograma de trabajo y los actores que participan.

Esta ruta definió el camino para la aplicación de instrumentos que arrojaron información de orden cuantitativo en los 52 colegios oficiales de Bogotá que incluyeron 82 sedes, e instrumentos que permitieron un análisis de carácter cualitativo en solo una muestra de dichos colegios.

De acuerdo con Caballero, *et al.* (2016), los momentos planteados en esta estrategia fueron los siguientes:

- 1. Fase de alistamiento: Este momento comprendió el desarrollo simultáneo de las siguientes actividades:**
 - a. Diseño y validación de instrumentos cualitativos y protocolos para su aplicación con diez instituciones educativas.
 - b. Depuración y actualización de las bases de datos de los colegios a visitar, para lo cual se avanzó hacia la verificación y actualización de datos mediante llamadas telefónicas, indagación en páginas web de los colegios y visitas, esta última como alternativa en casos extremos.
 - c. Conformación e inducción al equipo de trabajo que se encargó de la aplicación de las técnicas e instrumentos para la caracterización, así como del tratamiento y análisis de la información.
 - d. Programación para la aplicación de instrumentos en los colegios oficiales de Bogotá donde se brinda educación inicial previa concertación con las instituciones.
 - e. Sistema de seguimiento transversal y permanente del proceso de aplicación, mediante un tablero de control para el seguimiento que emplea la idea de semáforo para identificar el estado de cada fase y etapa para cada colegio.
 - f. Estrategias de comunicación con los actores involucrados (rectores y directores locales) que permitan generar un clima de confianza frente al proceso de aplicación de los instrumentos y que redundara en un interés claro para hacer parte del proceso.

2. **Recolección de la Información:** se centró en tres acciones principales:
 - a. La aplicación de los instrumentos cuantitativos en los 52 colegios, que arrojaron información correspondiente a la caracterización de los estándares.
 - b. La aplicación de instrumentos cualitativos en los colegios seleccionados, para conocer aspectos relacionales, ambientes, interacciones, que se tejen entre los diferentes actores en torno al cuidado y el desarrollo infantil, reconociendo las voces de las familias, los niños y las niñas, las y los docentes y demás actores.
 - c. Diseño y aplicación de protocolos para la recolección y entrega de la información, que respaldan cada instrumento y la entrega de la información proveniente de su aplicación.
3. **Tratamiento, análisis y entrega de resultados,** ejercicio que resultó en la producción de las fichas de caracterización, informes por localidad y a nivel distrital respecto a los hallazgos.

Generando resultados

La construcción de las *bases de datos y fichas de caracterización*, contempló tres pasos que permitieron la concreción de información útil para el proceso:

1. **Digitación:** la digitación de la información se realizó una vez se verificó que los instrumentos contaran con los criterios de calidad señalados en el protocolo de procesamiento, que fue diseñado para tal fin. Se hizo uso de formularios de Google que arrojaron un libro de Excel que contenía la información digitada desde tres formularios: jornada única, educación inicial e infraestructura.
2. **Construcción base de datos:** se utilizaron los libros de Excel que arrojaron los formularios de Google y se importó a un paquete estadístico a partir del cual se construyeron dos bases de datos que contienen 913 variables sobre jornada única y 760 sobre educación inicial.
3. **Construcción fichas de caracterización:** se elaboraron dos

fichas de caracterización (una para Jornada Única, y la otra para Educación Inicial) en formato Excel con datos por cada una de las instituciones educativas con las que se realizó la aplicación de las herramientas.

Como ya se mencionó, se generaron fichas de *“caracterización con información general de cada institución e informes por localidad, para identificar tendencias y realidades que a su vez permitieron conocer un panorama distrital”* (Gutiérrez, et al., 2019).

Este primer proceso del año 2016, generó recomendaciones en términos de ajustar elementos en los formularios, como la redacción de algunas preguntas, para lograr comprensión y precisión; la revaloración de algunas variables de análisis, profundizar en temas de interés, dilucidar la existencia de buenas prácticas o experiencias exitosas y triangular la información proveniente de los ejercicios de recolección cualitativa en grupos focales y talleres expresivos con grupos de interés.

2017, fortalecer el sentido y ampliar la aplicación

En el año 2017, Bogotá se puso la meta de consolidar el Monitoreo recogiendo la experiencia del año anterior con la aplicación en 52 instituciones. Es así como, en el primer semestre de ese año, se hizo un diseño de la estructura general del proceso de monitoreo, estableciendo aspectos como el soporte teórico y conceptual, propósitos, objetivos, procesos y áreas. A continuación, se exponen las principales acciones de este año, sintetizadas del documento de Páez, Cano, Castro, Dimaté y Molano (2017).

Dando forma a un sistema de monitoreo

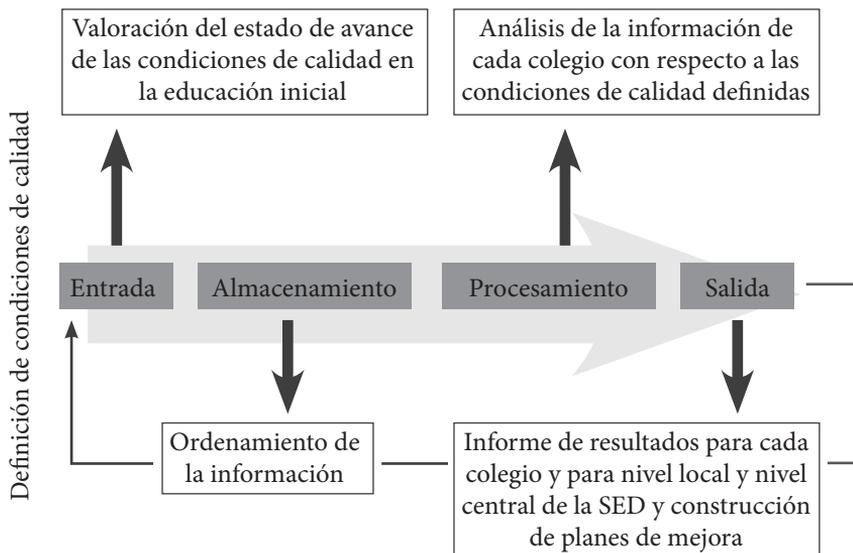
El monitoreo se perfila entonces, como un sistema cuyo propósito es apoyar la generación de conocimiento relacionado con las condiciones que favorecen el desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia en Bogotá (Gutiérrez, et al., 2019), desde la educación inicial que se lleva a cabo en el marco de la atención integral.

Entre tanto, su estructura parte de reconocer el seguimiento, como actividad continua que examina el avance y logro de los objetivos en

perspectiva de los resultados, utilizando indicadores específicos y; el monitoreo, como actividad continua que examina el avance y logro de los productos en función de la operación del proyecto, estableciendo un punto de control para comparar lo planeado con lo ejecutado.

Se plantea entonces un esquema de flujo de información que establece unos procesos que permiten hacer seguimiento y monitorear la información que proviene del monitoreo en los colegios (Ver *Figura 1*).

Figura 1. Flujo de la información en el monitoreo.



Paralelamente, se señalan tres áreas para la gestión y desarrollo de los procesos y el manejo de la información que son: 1. de indagación, que implica el diseño y actualización de estándares, el diseño de instrumentos y protocolos para el levantamiento de la información y la recolección y análisis de la información misma; 2. el área de gestión del conocimiento, que se encarga de los mecanismos necesarios para el uso de la información proveniente del monitoreo y del diseño de estrategias para el aprendizaje organizacional; y por último, 3. El área de movilización social, cuya función es posicionar la importancia de la calidad en la educación inicial y generar acciones intersectoriales que procuren la atención integral.

En 2017 se elaboró un manual operativo del entonces llamado Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad de la Educación Inicial, con toda la descripción de los procesos, naturaleza y sentido del proceso de monitoreo.

Operando la estrategia

En este año, se conservan tanto las fases de la estrategia operativa planteadas para el 2016 (alistamiento, recolección de la información y procesamiento de la misma), como las técnicas de recolección de información cuantitativa (a través de instrumentos que implican una recolección *in situ*) y cualitativa (a través de grupos focales con actores de interés en la educación inicial, como niñas y niños, familias, docentes, equipos de atención y rectores entre otros) y se toman como punto de partida los componentes de calidad y sus estándares señalados en la guía 51 del Ministerio de Educación Nacional (Pedroza, Gómez, Caro y Barbosa, 2014): procesos pedagógicos y educativos, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, familia, comunidad y redes, talento humano y componente administrativo y de gestión.

Para el compendio de la información cuantitativa, se utilizó un cuestionario con 171 preguntas, distribuidas en nueve secciones que en su orden indagaban por la identificación del colegio y sus datos básicos, la información esencial del ciclo inicial en el colegio, la información de los niños y las niñas del ciclo inicial, la observación de las condiciones de cumplimiento de los estándares en cada uno de los seis componentes que se mencionaron anteriormente.

En el orden cualitativo se realizaron grupos focales, estudios de caso y talleres, conservando la estructura de los componentes y definiendo categorías de análisis para cada uno, lo que permitió un análisis riguroso de las apreciaciones de los actores clave de la educación inicial en torno a la calidad de la misma.

De acuerdo con Gutiérrez, *et al.* (2019), de esta manera, “*se dio curso a la recolección de la información en ciento cincuenta y tres (153) colegios oficiales a través de tres instrumentos: Formularios A y B*” (se aplican en los colegios) y Formulario C (se aplica en nivel central de la SED); para luego proceder con la organización de la misma, su procesamiento, análisis y respectiva interpretación. “*Se realizó también la formulación*

de recomendaciones de mejora, la elaboración de informes finales y la socialización con los colegios". Este proceso se consolidó en un manual operativo del proceso de monitoreo de los estándares de calidad en la educación inicial.

"Para informar los resultados de esta aplicación, se establecieron tres estados que describen el avance en el que se encuentran las instituciones respecto a los estándares de calidad planteados en los diferentes componentes" (Gutiérrez, et al., 2019).

Estado A:

El colegio tiene mayores logros que retos en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial.

Estado B:

El colegio tiene logros y retos en proporciones similares en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial.

Estado C:

El colegio tiene algunos logros básicos, pero son mayores los retos que tiene en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial.

A partir de este concepto, en 2017 los resultados de carácter cuantitativo dejaron ver que cerca de un 76 % de los colegios se encuentran en estado B y C, y el 24% está en estado A. Esto sugiere la necesidad de realizar seguimiento a los planes de mejora que se formularon en esta fase para que los colegios logren alcanzar el estado esperado, así como *"realizar acompañamiento pedagógico y técnico en los retos identificados y así mejorar las condiciones de calidad de todos los niños y niñas de educación inicial en los colegios oficiales de Bogotá"* (Gutiérrez, et al., 2019).

Los resultados de orden cualitativo permitieron indagar sobre

"las percepciones de los participantes (comunidad educativa), sobre el proceso de implementación de la atención integral en jardín y transición desde cada uno de los componentes de la calidad de la educación inicial y en las siguientes categorías emergentes: a. desarrollo integral de los niños y las niñas; b. la educación inicial en el marco de la atención

integral, c. la intersectorialidad y la interdisciplinariedad; y d. el horizonte del mejoramiento continuo de las condiciones de calidad de la educación inicial que brindan los establecimientos educativos distritales” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

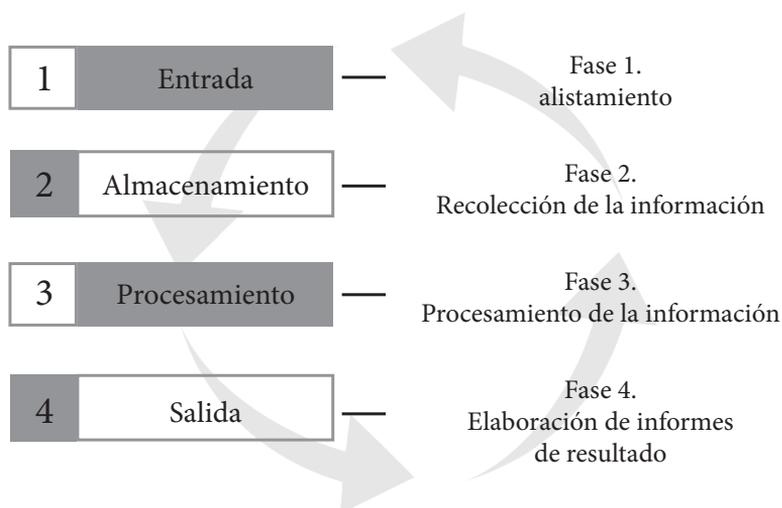
Con el procesamiento de esta información, se construyeron los reportes por cada institución, conocidos como informes de resultado, que fueron el insumo para motivar un ejercicio interno de construcción de estrategias para mejorar la calidad en los aspectos en que mostraron una valoración baja. Estos planes, recibirían en el siguiente año un acompañamiento técnico en su diseño y seguimiento para su puesta en marcha.

2018, ampliar la aplicación y acompañar con miras a la sostenibilidad

Siguiendo a Gutiérrez *et al.* (2019), en el año 2018 se continuó en el camino de avanzar hacia la aplicación de los instrumentos de monitoreo en los dos semestres del año. En el primero, participaron 74 Instituciones Educativas Distritales (IED), de las cuales 25 lo hacían por primera vez y 49 ya habían hecho parte del proceso en 2017. En el segundo semestre, la aplicación se realizó en 180 IED, 81 que se incorporaron y 99 que participaban por segunda vez.

En este sentido, se realizó tanto el seguimiento al desarrollo de los planes de mejora en las algunas instituciones oficiales que participaron en el proceso en el año 2017, como el acompañamiento al arranque de su formulación en los colegios que hicieron parte del proceso por primera vez en 2018 (Gutiérrez, *et al.*, 2019). La estrategia operativa se puso en marcha conforme a las fases señaladas en el año 2017 (alistamiento, recolección de la información y procesamiento de la información), que se encuentran ampliamente descritas en el Manual Operativo del proceso de Monitoreo de Calidad en la Educación Inicial, diseñado ese mismo año. De esta manera, las fases de la estrategia operativa y el proceso de monitoreo se articularon como se muestra en la *Figura 2*.

Figura 2. Articulación de la estrategia operativa y el monitoreo.



2019, cerrando proceso: últimas aplicaciones y realización de la transferencia

El año 2019 tiene dos propósitos centrales. Por un lado, se realiza la aplicación del monitoreo a la calidad en la educación inicial en 107 colegios administrados directamente por la SED y por otro, se diseña y pone en marcha la transferencia del monitoreo a los actores de interés de los colegios de Bogotá, donde se presta el servicio de educación inicial para niñas y niños de jardín y transición, desarrollo que se describe, en líneas generales, en el último capítulo de este libro: “El proceso 2019 que plantea un nuevo comienzo: la transferencia del monitoreo de la calidad en la educación inicial”.

Paso a paso: ¿Cómo se realizó el monitoreo?

Poniendo en marcha el proceso de monitoreo según el manual operativo y las fases anteriormente descritas, se establecieron los siguientes pasos para realizar el Monitoreo en los colegios oficiales que brindan el servicio de educación inicial en Bogotá, partiendo del reconocimiento de tres momentos esenciales:

Momento previo a la aplicación

Este momento comprende toda la fase de alistamiento que implica, a su vez, las siguientes acciones:

a. Diseño, ajuste y validación de estándares, instrumentos y protocolos de aplicación

Este ejercicio comprende la revisión del comportamiento y la pertinencia de los estándares, los instrumentos y protocolos después de cada aplicación, para realizar los correspondientes ajustes basados en la validación del ejercicio, lo cual implica hacerlo con una periodicidad definida y de forma permanente. A lo largo de estos años, el ejercicio de diseño, ajuste y validación se realizó en varias ocasiones conforme la experiencia de aplicación iba sugiriendo ajustes y nuevas discusiones.

b. Selección de las Instituciones

Como se señaló en líneas anteriores, en 2016, año en el que se realizó la primera validación de los instrumentos de verificación, se contó con la participación de cincuenta y dos colegios oficiales de Bogotá que prestan el servicio de educación inicial y treinta de algunas de sus sedes. Esta selección se realizó a partir de una base de datos proporcionada por la SED, la cual debió ser redefinida dada la presencia de datos inexactos y la intención expresa de algunas instituciones de no participar en el proceso (Caballero, *et al.* 2016).

“En el año 2017 se avanzó hacia la aplicación de los instrumentos ajustados en 153 colegios oficiales distritales y sus 224 sedes, distribuidos en 19 localidades, los cuales fueron seleccionados según requerimientos de la SED, es decir, los colegios que ofrecen el nivel de educación inicial en el marco de la atención integral específicamente en los grados de jardín y transición y que, cumplieron el criterio de tener el mayor número de cupos” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

Siguiendo a Gutiérrez *et al.* (2019), en el primer semestre de 2018, continuando con las pautas establecidas por la SED, se definió que participaría un total de setenta y cuatro colegios oficiales de los cuales cuarenta y nueve habrían participado en el proceso en el año 2017, por lo que se procedió a hacerles un seguimiento a su plan de mejora; y veinticinco lo harían por primera vez, caso en el que se inició la aplicación

de los instrumentos A y B. Para el segundo semestre de ese mismo año, y bajo la misma estrategia, se aplicó el monitoreo a noventa y nueve IED que había participado en 2017, y a ochenta y un IED nuevas.

c. Conformación del equipo encargado y el trabajo en campo

“Desde el año 2016 se contempló una rigurosa selección del equipo de profesionales que realizaría la aplicación de los formularios A y B, que incluyó: un coordinador general; un coordinador de trabajo en campo con unos líderes locales y unos profesionales de campo, cuya formación correspondía al área de ciencias de la educación o humanas y; un coordinador para el tratamiento de la información, con sus ingenieros, estadísticos, analistas y técnicos de educación inicial, estructura definida junto con la SED.

Al iniciar el proceso en 2016, se realizó un proceso de inducción al equipo, que contempló el reconocimiento de los propósitos del monitoreo y los instrumentos de recolección de información. En 2017, 2018 y 2019 se hizo una nueva selección del equipo de campo que tuvo la responsabilidad de la recolección de la información. Una vez se contó con el equipo, se desarrolló el proceso de inducción para lograr su encuadre técnico en los temas relacionados con el propósito del ejercicio de monitoreo, pero también respecto a la socialización de resultados de años anteriores y al seguimiento a las recomendaciones para los planes de mejora realizados en períodos anteriores” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

d. Acercamiento y socialización de objetivos a las instituciones

“Como parte de la fase de alistamiento en cada uno de los años que ha comprendido el proceso descrito anteriormente, se realizó un primer acercamiento a los rectores de los colegios que brindan la educación inicial vía telefónica, en paralelo con el envío de cartas de invitación por parte de la SED a participar en el proceso, revelando la naturaleza y propósitos del ejercicio de valoración de la calidad en el marco del monitoreo de la calidad en la educación inicial. En este proceso de acercamiento y concreción de citas para la valoración de la calidad in situ, y dado el carácter voluntario de participación, algunos colegios, expresaron su intención de no hacer parte, lo que llevó a avanzar en una reformulación de la base de datos de colegios hasta lograr el número de instituciones requerido” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

Para 2017, 2018 y 2019, se contempló una etapa de socialización del proceso con los rectores de los colegios o sus delegados, como una

forma de acercamiento para dar a conocer los alcances y objetivos del monitoreo, y las especificidades de la aplicación y la recepción de las visitas para la aplicación de los instrumentos (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

e. Programación y asignación de vistas para aplicación de instrumentos

Esta fase implica, por un lado, una concertación de la fecha y hora de visita con los rectores o sus delegados y, por otro lado, la socialización del listado de documentos que deben preparar para su revisión al momento de la visita de la aplicación. Posteriormente, se envía un correo de confirmación. Como parte del alistamiento durante estos años, este paso se adelantó previo a cada una de las aplicaciones en los colegios seleccionados.

Momento durante la aplicación

En esta fase se definieron unas acciones que van desde la llegada al colegio, el saludo y la presentación del objetivo de la vista al equipo que la recibe, y que pasan por la aplicación propiamente dicha de los instrumentos A y B, y concluyen con el diligenciamiento del acta de visita.

Cada una de las acciones señaladas anteriormente, contiene el paso a paso de protocolos que fueron diseñados con el propósito de estandarizar las visitas, y al finalizar el ejercicio, obtener una información de calidad para los momentos posteriores, minimizando el riesgo de incurrir en aplicaciones de carácter subjetivo.

Momento posterior la aplicación

Una vez se realizaron las visitas, se procedió a realizar las siguientes acciones:

a. El análisis e interpretación de los resultados

El análisis e interpretación de la información concerniente a la aplicación, siempre se ha establecido como una fase del proceso de monitoreo que corresponde a la fase posterior a la aplicación de los instrumentos y el procesamiento de la información (Gutiérrez, *et al.*, 2019). Este ejercicio

complejo de tratamiento de la información contempla las siguientes acciones: a) Estandarización de la información, b) Procesamiento de la información y c) Cuantificación de la información.

“Toda esta información así procesada, se constituye en el insumo para la elaboración de los informes de resultado que posteriormente se socializan con cada colegio para la construcción de los planes de mejora” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

b. La generación de informes de resultados a nivel de colegio, localidad y distrito

Con la información procesada, en este momento se construyen los informes para cada uno de los actores educativos participantes en el monitoreo, entre los que están: las IED, las Direcciones Locales de Educación y las áreas de la SED comprometidas con la atención integral en educación inicial. Es decir, en esta fase se hacen accesibles los resultados del monitoreo, para su uso pedagógico y la construcción posterior de planes de mejora. (IDEP, 2018)

c. Construcción de planes de mejora

“Los planes de mejora son una herramienta, que contribuye al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad en los colegios oficiales que brindan la atención integral a las niñas y niños de jardín y transición. La realización de planes de mejora se hace desde el año 2017 con base en los resultados de la indagación cuantitativa y cualitativa, los cuales se socializan en un tiempo promedio de 6 semanas después de la aplicación. El análisis de los resultados permite establecer recomendaciones para cada uno de los componentes del proceso de monitoreo” (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

d. El seguimiento a planes de mejora

Este proceso se inicia en el 2018, cuando se empieza a consolidar el monitoreo y su aplicación se robustece en los colegios de Bogotá. Este representa un ejercicio muy valioso que los colegios oficiales que brindan atención integral en la educación inicial, reclaman como parte del proceso de monitoreo y continuidad a partir de la posibilidad de acompañar permanentemente el proceso, más allá de iniciar acciones de valoraciones de las condiciones de calidad y plantear necesidades de mejora.

Los componentes, estándares y condiciones de cumplimiento definidos para el proceso

Por su parte, los estándares y condiciones de cumplimiento planteados para cada componente, tuvieron un proceso de ajuste permanente desde 2016, hasta que finalmente se llega a esta versión para avanzar en el ejercicio de monitoreo en el año 2019. A continuación se presentan los componentes, estándares y condiciones de cumplimiento, las cuales corresponden a la revisión y extracción de los documentos de Páez, Cano, Castro, Dimaté y Molano (2017) y de Barajas (2019), igualmente se debe mencionar que estos se basan y fueron inicialmente tomados de la Guía 51 del MEN (Pedroza, *et al.*, 2014).

Componente familia, comunidad y redes

El componente familia, comunidad y redes parte de la caracterización de las niñas y niños, sus familias, condiciones y contextos. Comprende las acciones mediante las cuales se busca fortalecer y acompañar a las familias en el ejercicio de su responsabilidad en el cuidado y crianza, consolidar mecanismos que garanticen su participación como miembros activos de la comunidad educativa, al igual que aquellas contempladas en la gestión que permite identificar y relacionarse con actores de las comunidades a las cuales pertenecen, y consolidar las redes sociales con las cuales en necesario trabajar de manera articulada en función de asegurar una atención integral a quienes se encuentran en la primera infancia.

Estándar 1. El colegio cuenta con una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de los niños y las niñas, que usa con fines pedagógicos para el trabajo con ellos y en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, de contexto y étnicos.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio realiza la caracterización del contexto social y comunitario de los niños y niñas de educación inicial.
- El colegio cuenta con un documento de lectura de realidad, o un documento equivalente a este, elaborado a partir del análisis

de la caracterización del contexto social y comunitario de cada niño o niña.

- El colegio planea y gestiona una oferta de actividades y estrategias de vinculación, acompañamiento, participación y formación a las familias, acorde con el documento de lectura de realidad, o un documento equivalente a este.

Estándar 2: El colegio verifica la existencia del registro civil de los niños y las niñas.

Condiciones de cumplimiento:

- En la base de datos del Sistema Integrado de Matrícula (Simat) aparece registrado que el 100 % de los niños y las niñas del ciclo de educación inicial cuentan con registro civil.
- Cuando un niño o niña de ciclo de educación inicial no cuenta con registro civil, el colegio realiza alguna acción para que lo obtenga.

Estándar 3: El colegio les da a conocer a las familias o los cuidadores los servicios institucionales a los que pueden acceder ante situaciones de presunta inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con el directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- El colegio elabora un directorio local con la oferta de servicios institucionales locales a los cuales pueden acceder las familias en caso de amenaza o vulneración de los derechos de la niñez.
- El colegio planea e implementa estrategias o actividades con las familias o cuidadores para informar sobre los servicios institucionales a los cuales pueden acceder ante situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

Estándar 4: El colegio adelanta acciones y participa en las instancias de articulación interinstitucional para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas del ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio participa en escenarios de articulación interinstitucional que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños del ciclo de educación inicial.
- El colegio cuenta con proyectos, alianzas o convenios con entidades públicas o privadas para el desarrollo de actividades que contribuyan a la atención integral en el ciclo de educación inicial.
- El colegio adelanta acciones para informar a las familias o cuidadores acerca de la oferta cultural, recreativa y los escenarios de participación de los niños, niñas y sus familias.

Estándar 5: El colegio cuenta con un manual de convivencia que tiene en cuenta las particularidades de los niños y las niñas de ciclo de educación inicial, y que ha sido construido con su participación, la de sus familias o cuidadores y la del equipo institucional del ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un manual de convivencia que considera aspectos específicos referidos al ciclo de educación inicial y a la participación de los niños y las niñas.
- El manual de convivencia del colegio fue elaborado con la participación de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores y el equipo institucional.

Estándar 6. El colegio implementa procesos y experiencias para fortalecer las capacidades de las familias, que respondan a sus singularidades y al contexto, y que le apunten a la promoción del desarrollo infantil y la garantía de derechos de los niños y las niñas del ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio planea las actividades que hacen parte de los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las familias o los cuidadores del ciclo de educación inicial.
- Las actividades que hacen parte de los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las familias o los cuidadores del ciclo de educación inicial desarrolladas por el colegio están formuladas de acuerdo con sus contextos y singularidades y con la promoción del desarrollo infantil.
- El colegio implementa estrategias de trabajo con las familias de los niños y las niñas de ciclo de educación inicial para la promoción del desarrollo infantil y la garantía de derechos de los niños y niñas en educación inicial.

Componente salud y nutrición

Este componente comprende las gestiones relacionadas con la atención y la actuación sobre un conjunto de factores de orden biológico, ambiental, y cultural que inciden en el bienestar y desarrollo de los niños y las niñas. Contempla la verificación y promoción del acceso a servicios de salud, promueve estilos de vida saludables, la alimentación balanceada y suministrada de manera oportuna, suficiente, variada y en condiciones óptimas de acuerdo con la edad, y con las características del grupo etario que se atiende, así como la generación de espacios en condiciones higiénico-sanitarias ideales para la salud de niñas y niños¹.

Estándar 8: El colegio verifica que los niños y las niñas estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) mediante la revisión del soporte de afiliación.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio verifica la existencia del soporte de afiliación al

1 Esta definición toma en cuenta algunos elementos de la presentada en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia (Angulo, Farfán, Marín, Pinzón, Roa, Acuña, Ángel, Fiscó, López, López, Montoya, Rincón, Suárez y Tabares, 2016).

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las niñas y los niños y, si alguno/a no lo tiene, orienta a la familia o los cuidadores.

Estándar 10: El colegio promueve y verifica la asistencia de los niños y las niñas a la consulta de crecimiento y desarrollo (valoración nutricional, física y del desarrollo).

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio verifica que la familia está llevando al niño o niña de ciclo de educación inicial a los controles de crecimiento y desarrollo.
- El colegio promueve la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo a través de acciones de orientación a la familia o los cuidadores.

Estándar 12: El colegio implementa acciones para promover la vacunación de los niños y las niñas y verifica el soporte de vacunación de acuerdo con su edad.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio verifica que la niña o el niño de educación inicial tenga el esquema de vacunación al día.
- Cuando no existe soporte del esquema de vacunación completo de la niña o el niño, el colegio implementa acciones de orientación y seguimiento a la familia o cuidadores para promover que se cumpla dicho requerimiento.

Estándar 13: El colegio y el nivel central de la SED implementan acciones educativas encaminadas a la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia con el talento humano del establecimiento educativo, las familias o los cuidadores y los niños y las niñas del ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio implementa acciones educativas con el talento humano, las familias o los cuidadores y los niños y las niñas del ciclo

de educación inicial para la prevención de enfermedades prevalentes.

- El nivel central de la SED implementa acciones educativas con el talento humano, las familias o cuidadores para la prevención y detección de enfermedades prevalentes en la infancia.

Estándar 14: El colegio cuenta con un protocolo para la identificación y el manejo oportuno y adecuado de los casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, con el propósito de disminuir o evitar el riesgo que ellos suponen.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta por lo menos con un protocolo establecido por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) o propio para la identificación y el manejo adecuado y oportuno de los casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles con el propósito de disminuir o evitar el riesgo.
- El colegio participa en acciones de formación relacionadas con la identificación y el manejo de los casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles con el propósito de disminuir o evitar el riesgo.

Estándar 15: El colegio y el nivel central de la SED cuentan con un protocolo para la administración de medicamentos, que sean de manejo domiciliario y cuya primera dosis haya sido suministrada en el hogar, a niños o niñas del ciclo de educación inicial cuando ellos lo requieran dentro del colegio. En ningún caso, administrará medicamentos de uso institucional o de administración parenteral.

Condiciones de cumplimiento:

- La SED cuenta con un protocolo para el suministro de medicamentos dentro de los colegios para los niños y niñas del ciclo de educación inicial.
- El colegio cuenta con un protocolo para el suministro de medicamentos dentro de sus instalaciones.

Estándar 16: En los colegios que reciben desayunos y almuerzos se aplica una minuta patrón en la que se definen, por grupo de edad, los tiempos de servicio, los componentes, los alimentos, el peso neto y las frecuencias.

Condiciones de cumplimiento:

- La SED elabora una minuta patrón para desayunos y almuerzos que considera los tiempos de servicio, componentes, alimentos, peso neto y frecuencias, por grupo edad.
- El prestador del servicio de desayunos y almuerzos en los colegios cumple la minuta patrón elaborada por la SED.

Estándar 17: Para la entrega de la alimentación escolar (desayunos y almuerzos, o refrigerios) se elabora y se cumple un ciclo de menús, tomando como referencia los lineamientos del MEN.

Condiciones de cumplimiento:

- El prestador del servicio de desayunos y almuerzos cumple con el ciclo de menú definido por la SED, de acuerdo con la minuta patrón establecida.
- El prestador del servicio de refrigerios ensambla y entrega los refrigerios definidos con base en el ciclo de menús que ha elaborado la SED tomando como referencia los lineamientos del MEN.
- La SED cuenta con un ciclo de menús para cada modalidad de alimentación escolar (refrigerios y desayunos y almuerzos), de acuerdo con el porcentaje de aporte nutricional definido por esta entidad, y las Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes (RIEN), para cada grupo de edad.

Estándar 18: En el colegio se realiza al menos una valoración nutricional semestral de los niños y las niñas atendidos integralmente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio realiza la valoración nutricional a niños y niñas de educación inicial de acuerdo con la periodicidad establecida.

- El colegio orienta a las familias o cuidadores en los casos en los que se detecten signos de malnutrición.

Estándar 20: El colegio cuenta con acta de visita o concepto higiénico-sanitario «favorable» o «favorable con observaciones» emitido por la autoridad sanitaria competente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con el acta de visita o concepto higiénico «favorable» o «favorable con observaciones» emitido por la autoridad sanitaria competente.
- El colegio adelanta las gestiones ante la autoridad competente para solicitar la visita de inspección sanitaria y la emisión del concepto higiénico-sanitario o su actualización.

Estándar 21: Para el colegio que cuenta con comedor escolar, el nivel central de la SED o su operador documenta e implementa Buenas prácticas de manufactura en las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y transporte de los alimentos. Así mismo, el personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente.

Condiciones de cumplimiento:

- La SED o su operador implementa acciones que garantizan las condiciones higiénico-sanitarias en las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y transporte de los alimentos. Así mismo, el personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan) y el anexo técnico del contrato suscrito con un tercero.

Estándar 22: Para los colegios que cuentan con servicio de desayunos y almuerzos, el nivel central de la SED o su operador elabora, implementa o da cuenta del plan de saneamiento básico con los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores, de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Invima y demás normatividad sanitaria vigente.

Condiciones de cumplimiento:

- La SED o su operador cuenta con un plan de saneamiento básico, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente.
- El prestador del servicio de desayunos y almuerzos implementa o da cuenta de un plan de saneamiento básico con los programas establecidos por la normatividad: 1. Limpieza y desinfección. 2. Desechos sólidos. 3. Control de plagas. 4. Abastecimiento o suministro de agua potable.

Componente proceso pedagógico

Este componente contempla las acciones que, enmarcadas en un proyecto educativo flexible, generan intencionalmente experiencias que contribuyen con el reconocimiento de las capacidades, habilidades y potencialidades de las niñas y los niños para configurar sus vidas y, alcanzar sus propósitos como individuos y ciudadanos.

Estándar 24: El colegio cuenta con un documento de acuerdo de ciclo, o un documento equivalente a este, coherente con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral, las orientaciones pedagógicas nacionales y distritales de educación inicial, que responde a la realidad sociocultural y a las particularidades, necesidades e intereses de los niños y las niñas y sus familias o cuidadores.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un acuerdo de ciclo de educación inicial, o un documento equivalente a este, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- El acuerdo de ciclo de educación inicial cuenta con intencionalidades pedagógicas, ejes integradores de desarrollo, estrategias pedagógicas y seguimiento y valoración del desarrollo, en coherencia con los lineamientos de la Dirección de Preescolar de la SED.

Estándar 25: El colegio planea, implementa y les hace seguimiento a las acciones pedagógicas llevadas a cabo con los niños y las niñas,

orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su propuesta pedagógica y los lineamientos y orientaciones pedagógicas nacionales y distritales de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio planea acciones pedagógicas que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños en coherencia con la propuesta pedagógica y los lineamientos vigentes.
- El colegio implementa acciones pedagógicas que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños en coherencia con la propuesta pedagógica y los lineamientos vigentes.
- El colegio les hace seguimiento a las acciones pedagógicas implementadas con el grupo de niñas y niños de ciclo de educación inicial para promover su desarrollo integral en coherencia con la propuesta pedagógica y los lineamientos vigentes.

Estándar 26: El colegio implementa acciones de cuidado con los niños y las niñas que promueven su bienestar, su seguridad y el buen trato.

Condiciones de cumplimiento:

- En la/s sede/s en la que funciona el ciclo de educación inicial se implementan acciones de cuidado con los niños y las niñas, que promueven su bienestar, su seguridad y el buen trato.

Estándar 27: El colegio dispone ambientes pedagógicos para el desarrollo de actividades intencionadas que promuevan el desarrollo integral de los niños y las niñas, en coherencia con los lineamientos y las orientaciones pedagógicas nacionales y distritales de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio dispone ambientes pedagógicos en coherencia con las intencionalidades definidas, que permiten el disfrute del arte, la literatura, el juego y la exploración del medio.

- Para disponer los ambientes pedagógicos, el colegio tiene en cuenta las características y los intereses de las niñas y los niños, permitiendo su desarrollo integral.

Estándar 28: El colegio realiza seguimiento al desarrollo integral de cada niño y niña y, a partir del reconocimiento de sus particularidades, retroalimenta las acciones pedagógicas y las socializa periódicamente con las familias o los cuidadores.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio define los mecanismos e instrumentos de seguimiento al desarrollo integral de los niños y las niñas.
- El colegio implementa el proceso de seguimiento al desarrollo integral de cada niña y niño de acuerdo con los mecanismos o instrumentos establecidos.
- El colegio implementa espacios periódicos de reflexión y retroalimentación de la planeación pedagógica basados en los resultados del proceso de seguimiento al desarrollo integral.
- El colegio socializa con las familias o cuidadores los resultados del proceso de valoración y seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños.

Estándar 29: El colegio planea y desarrolla encuentros periódicos para la reflexión sobre el quehacer pedagógico, donde los docentes de educación inicial retroalimentan y fortalecen el trabajo con los niños, las niñas y sus familias o cuidadores.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio planea e implementa los encuentros periódicos de reflexión y retroalimentación pedagógica con el equipo de educación inicial de la institución.
- El colegio participa en las mesas pedagógicas locales como espacios de reflexión pedagógica.

Componente talento humano

Se refiere a las acciones orientadas a humanizar y flexibilizar la atención integral, y a garantizar que se cuente con el personal idóneo y suficiente para llevar a cabo las acciones propias de la educación inicial en cada uno de sus componentes².

Estándar 30: El colegio cuenta con talento humano que cumple con los perfiles que se requieren para el desarrollo de los procesos de la educación inicial en el marco de la atención integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con talento humano de educación inicial, ofrecido por entidades aliadas de la SED, que cumple con los perfiles definidos para los componentes de la atención integral.
- El colegio cuenta con copia de la resolución de nombramiento y de la carta de inicio de labores del talento humano de planta designado por el nivel central de la SED, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el ciclo de educación inicial.

Estándar 31: El colegio cuenta con el talento humano requerido para llevar a cabo los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral de acuerdo con los cargos y el número de grupos de niñas y niños atendidos en el ciclo especificados en el documento técnico del convenio entre la SED y sus aliados para brindar la atención integral, y en las normas nacionales y distritales vigentes.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con la proporción por cargo del talento humano de educación inicial ofrecido por las entidades aliadas de la SED para proveer atención integral, de acuerdo con el total de niños y niñas atendidos en el ciclo de educación inicial.

2 Esta definición toma en cuenta algunos elementos de la presentada en la Ficha de Cualificación elaborada por la Dirección de Primera Infancia del MEN (s.f).

- El colegio cuenta con la cantidad de docentes titulares de acuerdo con el número de grupos de educación inicial reportados en el Sistema Integrado de Matrícula (Simat) y los parámetros establecidos en el Decreto 1075 de 2015 o los derivados por la implementación de jornada única en el Decreto 2105 de 2017.

Estándar 32: El colegio cuenta con un talento humano, encargado de desarrollar los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral, que se cualifica de manera permanente de acuerdo con la oferta territorial-sectorial, siguiendo el ciclo de la calidad.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un plan de cualificación en el que se incluye el talento humano del ciclo de educación inicial.
- El colegio gestiona procesos de cualificación que incluye al talento humano del ciclo de educación inicial.
- El colegio le hace seguimiento al Plan de cualificación del talento humano y evalúa sus resultados para el mejoramiento de la calidad del ciclo de educación inicial en el marco de la autoevaluación institucional.

Estándar 33a: El colegio cuenta con un talento humano encargado de desarrollar los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral que se cualifica en temas relacionados con la atención integral del ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con cualificación en temas relacionados con la atención integral del ciclo de educación inicial.
- La entidad aliada de la SED gestiona e implementa el Plan de cualificación del talento humano que apoya la atención integral del ciclo de educación inicial.
- La entidad aliada de la SED realiza el seguimiento y la evaluación del Plan de cualificación del talento humano que apoya la atención integral del ciclo de educación inicial.

Estándar 33b: El colegio y sus aliados para proveer la atención integral documentan, implementan y le hacen seguimiento a la inducción del talento humano encargado de desarrollar los procesos del ciclo en lo relacionado con la educación inicial en el marco de la atención integral, de acuerdo con los cargos definidos en los documentos técnicos de los convenios entre la SED y sus aliados para brindar la atención integral y las características de las niñas, los niños y sus familias.

Condiciones de cumplimiento:

- La SED y sus aliados cuentan con un documento que da cuenta del proceso de inducción del talento humano del ciclo de educación inicial de acuerdo con el cargo y las características de las niñas, los niños y sus familias.
- El colegio implementa un proceso de inducción del talento humano del ciclo de educación inicial de acuerdo con el cargo y las características de las niñas, los niños y sus familias.
- El colegio le hace ajustes al proceso de inducción del talento humano del ciclo de educación inicial de acuerdo con el seguimiento realizado.

Estándar 33c: El colegio, el nivel central de la SED y sus aliados para el desarrollo de la atención integral documentan, implementan y le hacen seguimiento al proceso de bienestar de acuerdo con la identidad organizacional. Este proceso de bienestar incluye al talento humano que desarrolla procesos de educación inicial en el marco de la atención integral.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio, el nivel central de la SED y sus aliados cuentan con un documento del proceso de bienestar, elaborado con base en la identidad organizacional, que incluye el talento humano del ciclo de educación inicial.
- El colegio, el nivel central de la SED y sus aliados implementan un proceso de bienestar elaborado con base en la identidad organizacional, que incluye el talento humano del ciclo de educación inicial.

- El colegio, el nivel central de la SED y sus aliados le hacen seguimiento y ajustes al proceso de bienestar del talento humano de acuerdo con los resultados del seguimiento.

Componente de ambientes educativos y protectores

Este componente hace referencia a los espacios físicos, la dotación y el equipamiento dispuesto para que las niñas y los niños *“interactúen con otros y vivan experiencias novedosas y desafiantes, en condiciones de bienestar, seguridad y salubridad adecuadas, gracias a la identificación y mitigación de riesgos que pueden poner en peligro sus vidas y su integridad”*³.

Estándar 34: La/s sede/s del colegio donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con una infraestructura física ubicada fuera de zonas de protección, aislamiento, amenaza y riesgo.

Condiciones de cumplimiento:

La/s sede/s del colegio donde funciona el ciclo de educación inicial está/n ubicada fuera de zonas de alto riesgo o amenaza por inundación o remoción en masa, y lejos de entornos contaminantes, redes de alta tensión, vías de alto tráfico, rondas hídricas, rellenos sanitarios o botaderos, y batallones.

Estándar 35: La/s sede/s del colegio donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con concepto de uso del suelo permitido para institución educativa.

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta con concepto del uso del suelo permitido para la institución educativa.

Estándar 36: La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con licencia de construcción o certificado que evidencia que

3 Esta definición toma en cuenta algunos elementos de la presentada en la Ficha de Cualificación elaborada por la Dirección de Primera Infancia del MEN (s.f).

la infraestructura es apta para su funcionamiento, según su fecha de construcción (antes y después de 2011).

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s del colegio en la/s que funciona el ciclo de educación inicial que se encuentra/n ubicada/s en inmueble/s construido/s a partir del año 2011 cuenta/n con licencia de construcción; y aquella/s localizada/s en inmueble/s construido/s antes del 2011 cuenta/n con un certificado expedido por la Secretaría Distrital de Planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, que evidencia que la infraestructura es apta para su funcionamiento.

Estándar 37: El nivel central de la SED adecúa espacios para posibilitar la accesibilidad y la movilidad de los niños y las niñas con discapacidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Condiciones de cumplimiento:

- El nivel central de la SED identifica y gestiona la adecuación de espacios de la/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial para la accesibilidad y movilidad de los niños y niñas con discapacidad.
- El nivel central de la SED reporta que ha realizado adecuaciones en la/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial para el acceso de niños y niñas con algún tipo de discapacidad, en caso de que estas sean necesarias.

Estándar 38: La/s sede/s del colegio en la/s que funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones de seguridad señaladas en la *tabla 1*.

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones de seguridad básicas para el comedor.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones de seguridad básicas para los baños.

- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones de seguridad básica de las aulas señaladas en la *tabla 1*.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con otras condiciones de seguridad básicas del inmueble en la *tabla 1*.

Tabla 1. Estándar 38, condiciones de seguridad del inmueble

Aspecto	Elementos 2019
Puertas, ventanas y vidrios	<p>Vidrios completos, sin quebrar</p> <p>Vidrios templados, laminados, con películas de seguridad o sistemas similares que garanticen la seguridad de las personas que estén dentro o fuera de la edificación y las protejan en caso de que se rompan</p> <p>Vidrios fijos en marco</p> <p>Ventanas sin deterioro, óxido</p> <p>Puerta principal con control de acceso y vueltas fijas</p> <p>Puerta principal sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas</p>
Pisos, muros y techos	<p>Pisos sin agrietamientos ni hendiduras ni con acabados que generen tropezones</p> <p>Pisos con acabado antideslizante</p> <p>Piso que permita el desagüe de aguas lluvias</p> <p>Muros seguros, sin grietas y sin riesgo de caerse</p> <p>Techos seguros, sin grietas y sin riesgo de caerse</p> <p>Techos con pendientes adecuados para drenaje si no están diseñados para soportar agua y granizo</p> <p>Balcones o terrazas con protección (muro, baranda, rejas, otro)</p>
Instalaciones eléctricas	<p>Tomas y cables eléctricos cubiertos y en buen estado</p> <p>Sistema eléctrico protegido (a 1,50 m), sin riesgo de contacto con niños y niñas</p>

Estándar 39: La/s sede/s del colegio en la/s que funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con servicio de acueducto o agua potable, alcantarillado o aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basuras, teléfono e internet.

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con servicios públicos de agua potable.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con acceso a energía eléctrica.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con manejo de alcantarillado o aguas residuales.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con el sistema de recolección de basuras.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con acceso a teléfono.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con acceso a internet.

Estándar 40: El colegio funciona en un inmueble que cumple con las condiciones de la planta física del ciclo de educación inicial establecidas en la tabla 2, para las áreas educativa, recreativa y de servicios (sanitarios y de alimentos).

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s de educación inicial cumple/n con las condiciones establecidas para el área educativa.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones establecidas para el área recreativa.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones establecidas para el área de comedor.

- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cumple/n con las condiciones establecidas para los baños.

Tabla 2. Estándar 40, especificaciones para las áreas educativa, recreativa y de servicios

Aspecto	Elementos 2019
Aulas	<p>2 m² por niño</p> <p>Sistema de ventilación natural con aberturas de entradas y salidas de aire (p. ej. ventanas, puertas abiertas, celosías, tejas de ventilación)</p> <p>Iluminación natural</p> <p>Iluminación artificial (por si se requiere dada la luminosidad del día)</p> <p>Puerta de acceso que permita fácil evacuación</p> <p>Ausencia de fisuras o grietas</p> <p>Ausencia de goteras o deterioro por humedad</p> <p>Depósito de basuras aislado de los espacios donde están los niños y niñas y los sitios de preparación de alimentos</p>
Recreativo	<p>2,70 m² por niño, teniendo en cuenta que se pueden tomar turnos de mínimo 15 niños</p> <p>Delimitación del área con materiales seguros (no cercas vivas con plantas espinosas, cercas de alambre de púas u otros elementos de riesgo)</p> <p>Puerta de acceso que permita fácil evacuación</p> <p>Ausencia de fisuras o grietas</p> <p>Ausencia de goteras o deterioro por humedad</p> <p>Depósito de basuras aislado de los espacios donde están los niños y niñas y los sitios de preparación de alimentos</p>
Comedor	<p>0.8 m² por niño, con la opción de organizar máximo dos turnos.</p> <p>Sistema de ventilación natural con aberturas de entradas y salidas de aire (p. ej. ventanas, puertas abiertas, celosías, tejas de ventilación)</p> <p>Independencia de los ambientes educativos y de la cocina</p> <p>Iluminación natural</p> <p>Puerta de acceso que permita fácil evacuación</p> <p>Ausencia de fisuras o grietas</p> <p>Ausencia de goteras o deterioro por humedad</p> <p>Depósito de basuras aislado de los espacios donde están los niños y niñas y los sitios de preparación de alimentos</p>

Aspecto	Elementos 2019
Baños	<p>Un sanitario u orinal infantil por cada 20 niñas/os (con dimensiones de acuerdo con su edad y ergonomía)</p> <p>Un lavamanos por cada 20 niñas/os (con dimensiones de acuerdo con su edad y ergonomía)</p> <p>Una ducha con grifería tipo teléfono por baño</p> <p>Ventilación natural</p> <p>Iluminación natural</p> <p>Colindancia de los baños de los niños y las niñas con las aulas</p> <p>Independencia de los baños de los adultos</p> <p>Divisiones de cada aparato con una altura que permita el control visual por parte de un adulto</p> <p>Al menos una unidad sanitaria con mayor área para el uso de niños o niñas con discapacidad</p> <p>Puerta de acceso que permita fácil evacuación</p> <p>Ausencia de fisuras o grietas</p> <p>Ausencia de goteras o deterioro por humedad</p> <p>Depósito de basuras aislado de los espacios donde están los niños y niñas y los sitios de preparación de alimentos</p>

Estándar 42: El colegio cuenta con protocolos para la identificación de casos de presunta vulneración de derechos, los activa y realiza el registro de novedades de los niños y las niñas, y de las acciones emprendidas y su seguimiento.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con protocolos para la identificación de casos de presunta vulneración de derechos de los niños y las niñas en los espacios que habita, dando cumplimiento a la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, los cuales hacen parte de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).
- El colegio activa los protocolos para actuar sobre situaciones de presunta vulneración de los derechos de los niños y las niñas.
- El colegio les hace seguimiento a los casos de presunta vulneración de derechos de las niñas y los niños.

Estándar 45: El colegio documenta e implementa el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, cuenta con los correspondientes protocolos para el control de riesgos y el manejo de accidentes en las diferentes actividades realizadas dentro y fuera de la institución.

Condiciones de cumplimiento:

- En la/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial se elabora el PEGR-CC.
- La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con protocolos de control de riesgos y de manejo de accidentes para las diferentes actividades dentro y fuera de la institución.
- En la/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial se implementan los protocolos correspondientes al PEGR-CC cuando las situaciones escolares lo ameritan.

Estándar 46: El colegio dispone de muebles, enseres y material didáctico acordes con las necesidades de desarrollo integral de los niños y las niñas, sus características, su contexto sociocultural y con la propuesta pedagógica. Además, estos implementos cumplen con las condiciones de seguridad y salubridad suficientes de acuerdo con el grupo de atención.

Condiciones de cumplimiento:

La/s sede/s de educación inicial cuenta/n con muebles y enseres acordes con las características y necesidades de desarrollo integral de los niños y las niñas.

La/s sede/s donde funciona el ciclo de educación inicial cuenta/n con material didáctico acorde con las características y necesidades de desarrollo integral de los niños y las niñas, de su contexto sociocultural y de la propuesta pedagógica; bajo condiciones de seguridad y salubridad.

Estándar 47: El colegio que cuenta con comedor escolar tiene los muebles, enseres, materiales y menaje necesarios para realizar las labores del servicio de alimentación.

Condiciones de cumplimiento:

- La/s sede/s de educación inicial cuenta/n con los muebles, enseres, materiales y menaje necesarios para realizar las labores del servicio de alimentación.

Estándar 50: Si el colegio cuenta con servicio de transporte o hace uso de este a través de un tercero, el servicio implementa protocolos de seguridad y cumple con la normatividad que lo regula.

Condiciones de cumplimiento:

- El servicio de transporte cumple con la normatividad vigente.
- El servicio de transporte implementa protocolos de seguridad.

Componente de administración y gestión

Este componente contempla las acciones tendientes a la definición, logro, evaluación y mejora continua y sistemática del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral. Contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control, dirigidas a alcanzar los propósitos del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral con el uso adecuado de los recursos disponibles⁴.

Estándar 51: En las estrategias organizacionales que le dan identidad al colegio, este reconoce al ciclo de educación inicial en el marco de la atención integral.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un acuerdo de ciclo, o un documento equivalente a este, que reconoce la educación inicial en el marco de la atención integral y lo integra en sus diferentes componentes.

4 Esta definición toma en cuenta algunos elementos de la presentada en la Ficha de Cualificación elaborada por la Dirección de Primera Infancia del MEN (s.f), y de la presentada en el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia (Montoya, Tabares, Cuenca y Zuluaga, 2017).

- El colegio cuenta con un acuerdo de ciclo de educación inicial, o un documento equivalente a este, que se articula con el PEI para promover el tránsito de las niñas y los niños en el proceso educativo.

Estándar 52: El colegio cuenta con documentación del talento humano de planta expedida por el nivel central de la SED.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con documentación del talento humano de planta expedida por la SED.

Estándar 53: El colegio realiza la gestión documental de la información de las niñas y los niños del ciclo de educación inicial, de sus familias y del talento humano, de acuerdo con las orientaciones de la entidad competente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio implementa el proceso de gestión documental de la información de las niñas, los niños del ciclo de educación inicial, de sus familias y del talento humano, de acuerdo con las orientaciones de la entidad competente.

Estándar 54: El colegio cuenta con la información completa y actualizada de los grupos de niñas y niños del ciclo de educación inicial y de sus familias, y registra en el Sistema Integrado de Matrícula (Simat) la información que allí se solicita.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con información completa y actualizada de los grupos de las niñas, los niños y las familias y registra en el Simat la información que allí se solicita.
- El colegio notifica a la entidad competente en caso de no poder realizar el registro en el Simat.

Estándar 55: El colegio cuenta con un directorio completo, actualizado y accesible, con la información de los padres, madres o adultos responsables de las niñas y los niños de ciclo de educación inicial.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un directorio completo y accesible que contiene la información de los padres, las madres y adultos responsables de las niñas y los niños de ciclo de educación inicial.

Estándar 55A: El colegio realiza la gestión documental de la información de la gestión administrativa y financiera, de acuerdo con la Ley General de Archivos vigente y las orientaciones de la entidad competente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio reporta que cuenta con un archivo con la información de la gestión administrativa y financiera, de acuerdo con la ley general de archivo vigente y las orientaciones de la entidad competente.
- El colegio reporta que implementa el proceso de gestión documental de la información de la gestión administrativa y financiera, de acuerdo con la ley general de archivo vigente y las orientaciones de la entidad competente.

Estándar 56: El colegio cuenta con un mecanismo para registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos. Así mismo, lo implementa, evalúa su funcionamiento y lo ajusta cuando resulte pertinente.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio reporta que cuenta con un mecanismo para registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.
- El colegio reporta que cuenta con un documento que evidencia el mecanismo para registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.
- El colegio reporta que implementa el mecanismo definido para

registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.

- El colegio reporta que evalúa el mecanismo que permite registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos.
- El colegio reporta que le hace ajustes al mecanismo que permite registrar, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de acuerdo con el resultado de su evaluación.

Estándar 57: El colegio elabora un presupuesto de ingresos y gastos que incluye al ciclo de educación inicial en el marco de la atención integral y cumple con las condiciones definidas en la normatividad fiscal vigente. Además, le hace seguimiento a este presupuesto.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado por su Consejo directivo que incluye al ciclo de educación inicial en el marco de la atención integral.
- El colegio le hace seguimiento a los ingresos y gastos definidos en el presupuesto.
- El colegio cuenta con un presupuesto elaborado de acuerdo con las normas vigentes y los lineamientos de la Dirección financiera de la SED.

Estándar 58: El colegio cumple con los requisitos de ley vigentes para los procesos contables de acuerdo con lo definido para los recursos públicos.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con los documentos contables que certifican el cumplimiento de los requisitos de ley.

Estándar 59: El colegio implementa un proceso de mejoramiento continuo para el ciclo de educación inicial con base en la autoevaluación institucional.

Condiciones de cumplimiento:

- El colegio cuenta con un documento que describe su proceso de autoevaluación institucional y de mejoramiento continuo de la calidad educativa, que incluye el ciclo de educación inicial.
- El colegio realiza una autoevaluación institucional que incluye el ciclo de educación inicial, de acuerdo con el proceso definido.
- El colegio formula las acciones de mejora continua de la calidad educativa, correspondientes al ciclo de educación inicial, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación institucional.

Los instrumentos de valoración para la recopilación de información cuantitativa

De esta manera, la información cuantitativa resultado de la valoración de las condiciones de calidad en los colegios que brindan educación inicial en Bogotá en los años 2017 a 2019, “fue recogida mediante los tres formularios mencionados anteriormente (A, B y C), que indagaron a las fuentes primarias, mediante la técnica de encuesta, en un encuentro personal con el rector y su equipo de trabajo en cada institución educativa” (Gutiérrez, *et al.*, 2019) y con diferentes directivos de la SED (para el caso del formulario C).

El formulario A indagó por cinco componentes: familia, comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico; talento humano y; administración y gestión, como muestra el siguiente contenido tomado de Gutiérrez, Cuevas, Téllez y Uruña (2019):

Sistema de monitoreo a estándares de educación inicial Formulario A

Información general	Componentes de calidad
<p>Categorías de indagación:</p> <p>1. Identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 0 • Número de preguntas: 14 	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>1. Familia, Comunidad y redes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 6 • Número de preguntas: 31 </div> </div>

Información general	Componentes de calidad
<p>2. Información de niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 0 • Número de preguntas: 4 	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div>  <p>2. Salud y nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 9 • Número de preguntas: 15 </div> <div>  <p>3. Proceso pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 5 • Número de preguntas: 15 </div> <div>  <p>4. Talento humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 6 • Número de preguntas: 13 </div> <div>  <p>5. Administración y gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 10 • Número de preguntas: 22 </div> </div>
<p>Total de estándares: 0 Total de preguntas: 18</p>	<p>Total de estándares: 30 Total de preguntas: 96</p>

El B indagó principalmente por el componente de ambientes educativos y protectores, mediante observación directa en cada institución y tiene el siguiente contenido tomado de Gutiérrez, Cuevas, Téllez y Urueña (2019).

Sistema de monitoreo a estándares de educación inicial Formulario B

Información general	Componentes de calidad
<p>Categorías de indagación:</p> <p>1. Identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 0 • Número de preguntas: 14 <p>2. Información de niños del ciclo inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 0 • Número de preguntas: 6 	<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div>  <p>1. Información sobre el predio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 3 </div> <div>  <p>2. Información sobre la planta física del ciclo inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 3 • Número de preguntas: 6 </div> <div>  <p>3. Información sobre el comedor para el ciclo inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 3 • Número de preguntas: 7 </div> <div>  <p>4. Información sobre otros aspectos de ambientes educativos y protectores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 2 • Número de preguntas: 7 </div> </div>

Información general	Componentes de calidad
	 5. Información sobre otras condiciones de calidad <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 5
Total de estándares: 0 Total de preguntas: 20	Total de estándares: 10 Total de preguntas: 28

El formulario C, “fue diseñado para realizar una indagación en el nivel central de la SED en torno a cuatro componentes: familia, comunidad y redes; salud y nutrición; talento humano y; ambientes educativos y protectores.” (Gutiérrez, et al., 2019). La recolección de información se hizo a través de solicitud escrita a cada directivo o persona responsable de proveer los datos correspondientes y contiene de acuerdo con tomado de Gutiérrez, Cuevas, Téllez y Urueña (2019) lo siguiente:

Sistema de monitoreo a estándares de educación inicial Formulario C

Dirección de cobertura	Dirección de Bienestar Estudiantil
 Familia, Comunidad y redes <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 7 	 Ambientes educativos y protectores <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 6  Salud y nutrición <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 6 • Número de preguntas: 25
Oficina Asesora de Planeación	Dirección de Talento Humano
 Ambientes educativos y protectores <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 1 	 Ambientes educativos y protectores <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 3 • Número de preguntas: 5

Dirección Preescolar y básica	Dirección de formación de Docentes o Innovaciones
 <ul style="list-style-type: none"> Talento Humano • Número de estándares: 7 • Número de preguntas: 19 	 <ul style="list-style-type: none"> Talento Humano • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 1
Dirección General de educación y Colegios distritales	
 <ul style="list-style-type: none"> • Número de estándares: 1 • Número de preguntas: 2 	
Total de estándares: 24 Total de preguntas: 71	

La recopilación de información cualitativa

De acuerdo con Gutiérrez et. al. (2019), paralelo a este ejercicio, “se logró recoger información de carácter cualitativo, a través de grupos focales con diferentes actores y distintos propósitos:

Niñas y niños

Propósito: indagar acerca de las cualidades, comportamientos y actitudes de las personas que los acompañan, y que contribuyen para que ellos puedan explorar, jugar, expresarse y crear, así como la identificación de los lugares del colegio donde pueden lograrlo.

Familias (adultos)

Propósito: Indagar en torno a la experiencia de educación inicial que viven sus niñas y niños en el marco de la atención integral.

Rectores, docentes, coordinadores, equipos de las entidades aliadas y representantes de otros sectores involucrados en la atención integral

Propósito: recoger reflexiones y aprendizajes sobre la forma en que la atención integral se ha venido concretando en los colegios; con la perspectiva de identificar los elementos que contribuyen al mejoramiento continuo de la educación inicial en los colegios, mediante: logros, aspectos por mejorar, aprendizajes, aspiraciones y propuestas”.

Capítulo 2. Hallazgos y resultados de un ejercicio de valoración de condiciones de calidad en la educación inicial

El Monitoreo de la calidad en la educación inicial: una información llena de valor

A partir del ejercicio de recolección de información en torno a los estándares y condiciones de calidad en los colegios oficiales que brindan el servicio de educación inicial, se logró avanzar hacia la posibilidad de interlocución con la comunidad educativa tanto desde el *plano cuantitativo* que parte de la realización de preguntas a quienes reciben las visitas y una observación acompañada para el caso de los temas de infraestructura; como desde el *plano cualitativo* que permite generar espacios de conversación con actores clave como niñas y niños, familias, docentes y rectores, además de personas de las entidades aliadas, en torno a la educación inicial como parte de la atención integral. Estos encuentros se constituyen en oportunidades reales de trascender las acciones propias de la verificación o la evaluación, para darle contexto y valor a los datos que se procesan mediante los instrumentos diseñados para tal fin (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

De esta manera, el Monitoreo de los estándares de educación inicial permite definir alertas, establecer los logros y retos de la educación inicial en los colegios oficiales distritales, dando una gran funcionalidad a los estándares y sus condiciones de cumplimiento dentro de cada componente en correspondencia con la apuesta de atención integral de niñas y niños (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

Los datos que se obtienen del monitoreo están categorizados en dos grupos de igual importancia: el primero corresponde a la información *cuantitativa* y el segundo a la *cualitativa* (Gutiérrez, *et al.*, 2019),

información que se constituye en insumo clave para la toma de decisiones no solo en cada colegio, sino a nivel local y distrital.

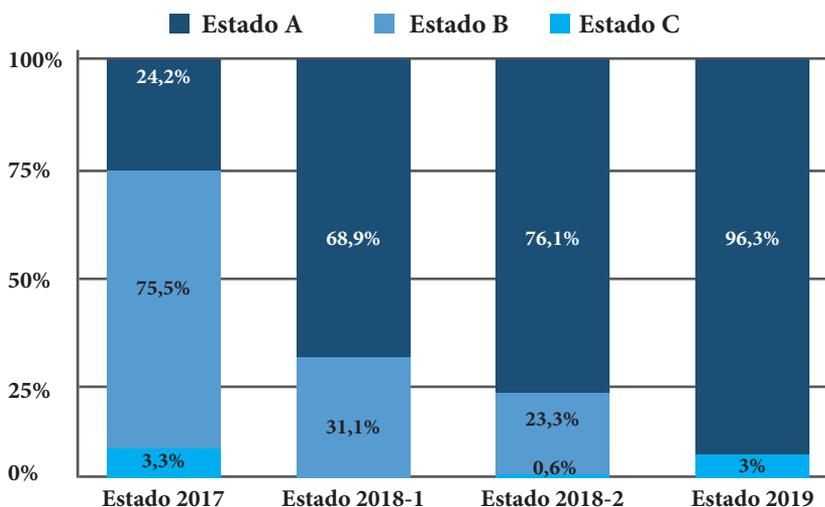
Avances y resultados de orden cuantitativo: los números en contraste

Un panorama general

Los resultados de orden cuantitativo, como se señaló anteriormente, se desprenden de la posibilidad de realizar una entrevista y un ejercicio de observación en el Colegio, mediante la aplicación del Formulario A, que permitió una valoración en torno a los componentes de familia, comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico; talento humano y; administración y gestión. Y, el formulario B que indagó por el componente de ambientes educativos y protectores, mediante observación directa en cada institución.

A partir de la aplicación en el segundo semestre de 2017 (2017-2) y el año 2019, se puede observar el valor del monitoreo como proceso que promueve efectivamente, el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de la educación inicial y que, contribuye de forma progresiva y continua a la atención integral de las niñas y los niños jardín y transición en el colegio, al reflejar un mejoramiento en términos de los estados (A, B y C).

Gráfica 1. Contrastes de aplicaciones 2017, 2018 y 2019



De acuerdo con la figura anterior que muestra los contrastes entre aplicaciones⁵, el panorama de inicio en 2017 deja ver, cómo a partir del primer monitoreo, un 24,2% de los colegios quedaron ubicados en un estado A, lo que quiere decir, que solo esos tenían más logros que retos en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas; la mayor parte (el 72,5%) de los colegios quedaron ubicados en estado B, es decir, con igual o similar cantidad de logros y retos, y el 3.3% en estado C lo que refería una mayor cantidad de retos sobre los logros presentes.

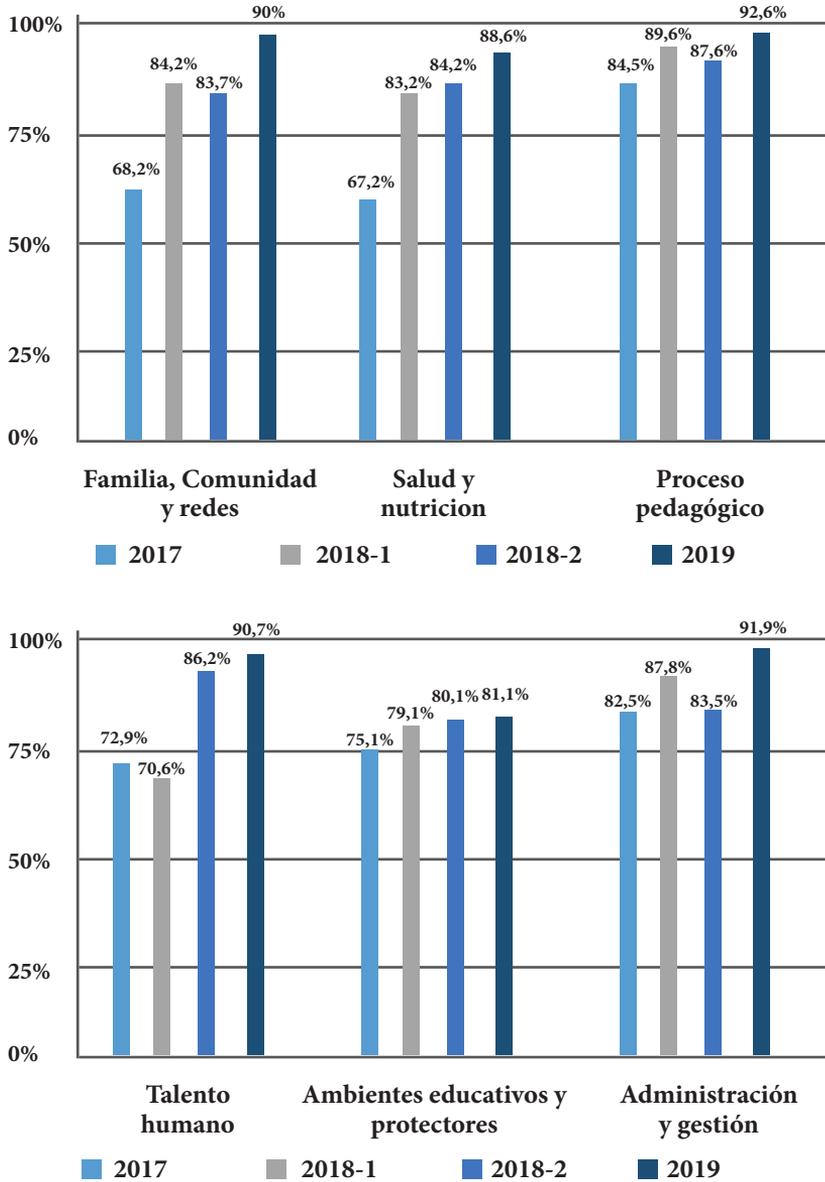
Mientras tanto, en la segunda aplicación de 2018 la mayor parte de los colegios (76,1%) obtuvieron avances en las condiciones de calidad para ubicarse en estado A. Solo un 23,3% en estado B y solo un colegio en estado C que representa un 0,6%, del total de colegios que participaron en el monitoreo; lo que demuestra por un lado, es que se propiciaron cambios positivos en la mayor parte de colegios en los que se llevó a cabo el ejercicio, y por otro, un gran compromiso por parte de las instituciones y la SED para promoverlos. Finalmente, para 2019 se tuvo que el 96,3% de las IED se ubicó en estado A.

Avances entre componentes

Las aplicaciones entre 2017 y 2019 muestran avances importantes entre componentes, de acuerdo con la revisión de los documentos de: Páez, *et al.* (2017); Páez, Aparicio, Barajas, Calderón A, Calderón C, Cárdenas, Castro, Fuentes, Gutiérrez, López y Urueña (2018); y Páez, Barajas, Bejarano, Calderón y Oviedo (2019).

5 Se habla de “contrastos” teniendo en cuenta que no puede haber comparaciones directas dadas las condiciones particulares de cada aplicación y que los colegios participantes no son los mismos en cada una de ellas, aunque si hay comunes.

Gráfica 2. Avances de los estados por componente en los periodos de aplicación



El promedio ponderado de cumplimiento de los estándares de calidad en la educación inicial subió de 75% en 2017-2 a 89,2% en 2019. En el total de componentes hubo un avance importante al término del 2019.

Los componentes que marcaron un avance más notorio fueron familia, comunidad y redes, junto al de salud y nutrición.

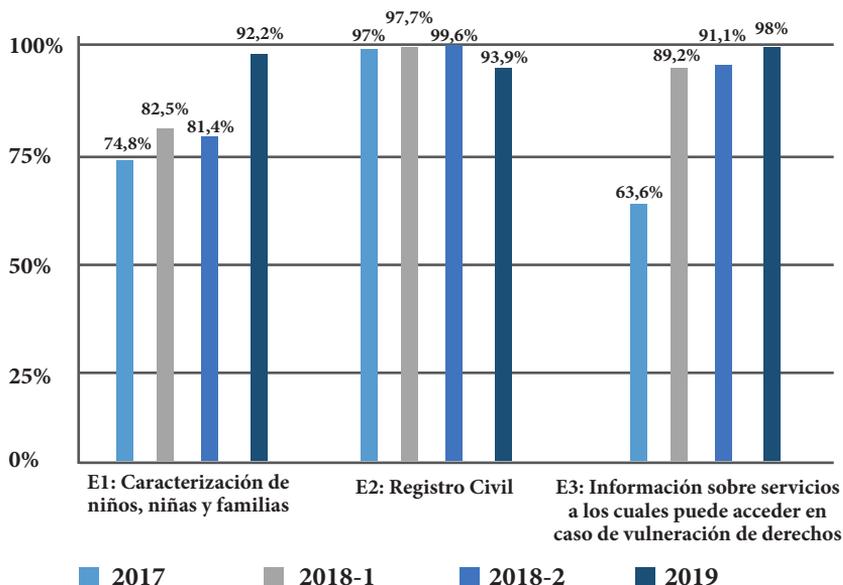
Pese a que los resultados no sean comparables entre los años de referencia dado que, algunas condiciones varían entre aplicaciones, por ejemplo, la aplicación en 2018 no se hizo exactamente en los mismos colegios que en 2017, puesto que, de los ciento 153 colegios que hicieron parte de la aplicación en 2017-2, solo 99 fueron valorados por segunda vez en el 2018, en los resultados mejorados entre los semestres de estudio, intervienen factores como la apropiación progresiva de una cultura de revisión y valoración permanente de la calidad en la prestación del servicio de primera infancia en Bogotá y la puesta en marcha de diferentes acciones de atención integral de las que hacen parte los colegios, cada vez con mayor fuerza.

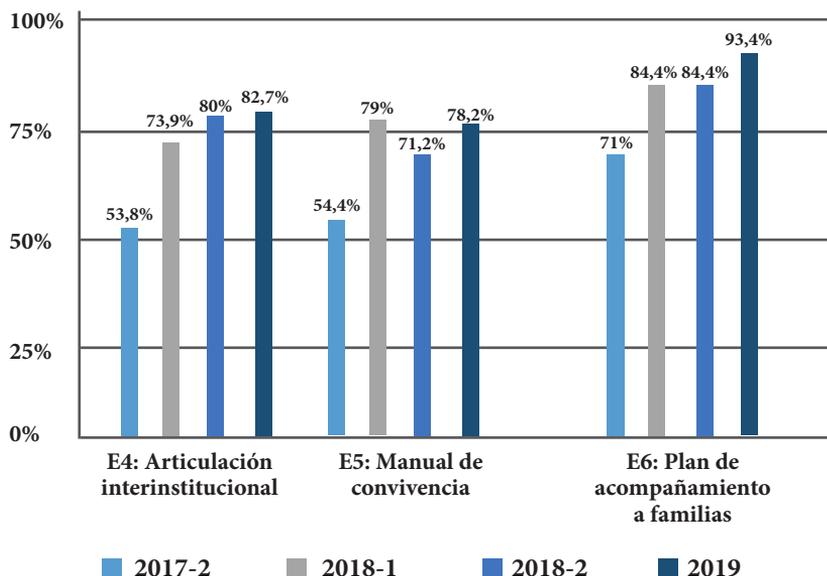
Progresos por componente

Advirtiendo la mejora en los resultados globales, resulta importante acercarse al nivel de avance por cada uno de los componentes en los dos años de aplicación (Páez, *et al.*, 2017; Páez, *et al.*, 2018; Páez, *et al.*, 2019).

Componente 1. Familia, comunidad y redes

Gráfica 3. Avance Componente 1. Familia, comunidad y redes según estándar y periodo de aplicación

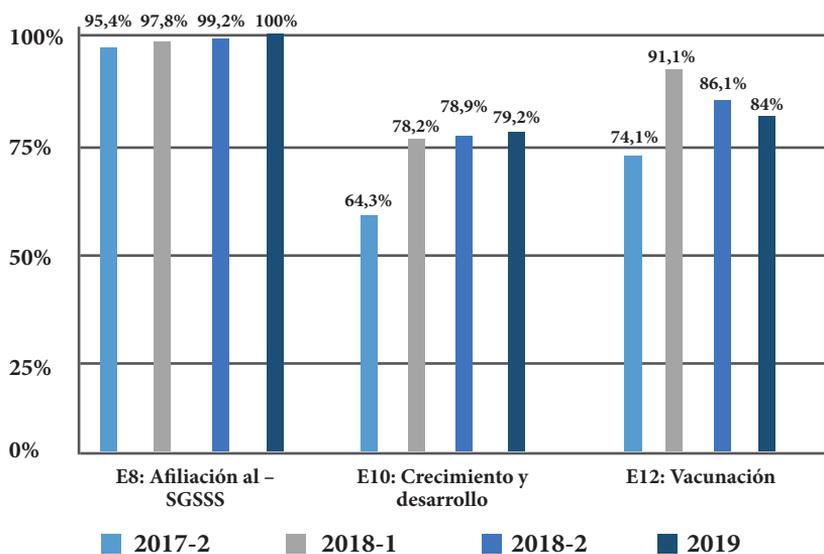
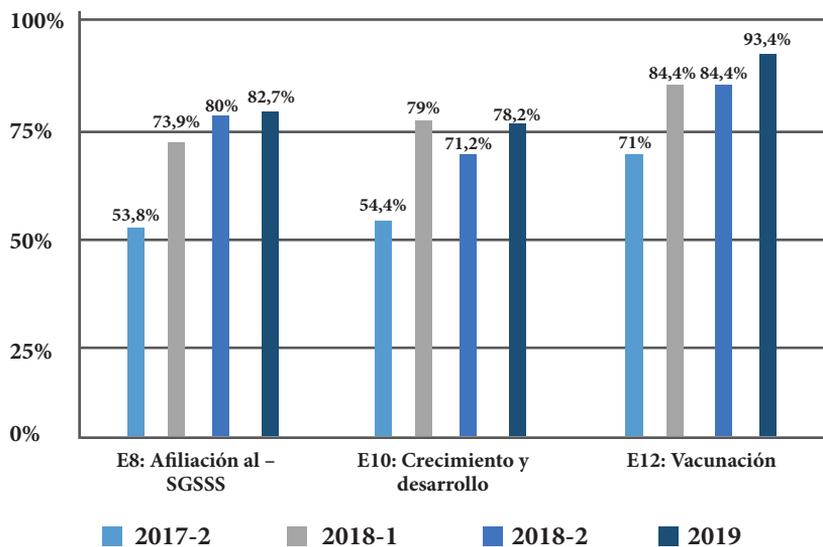


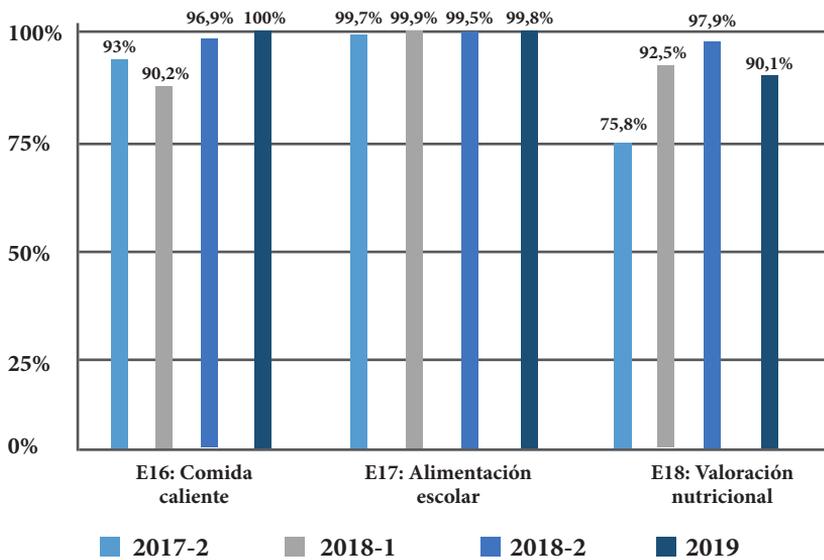
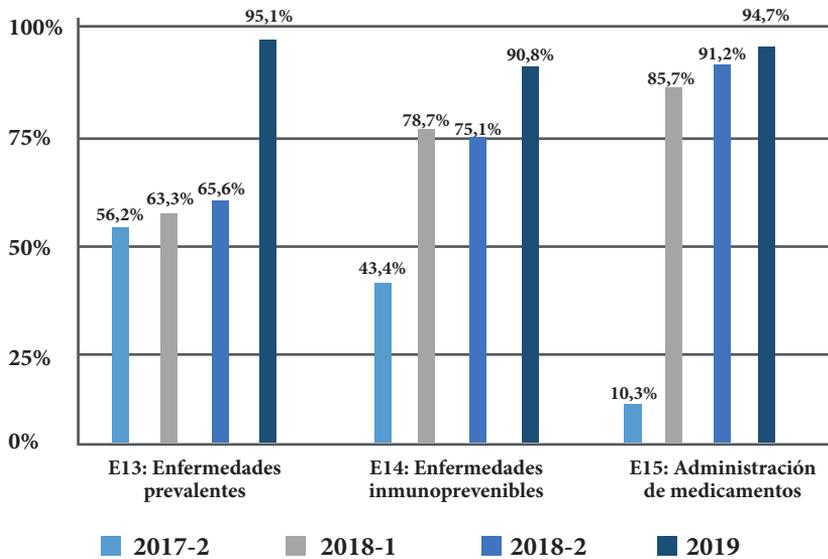


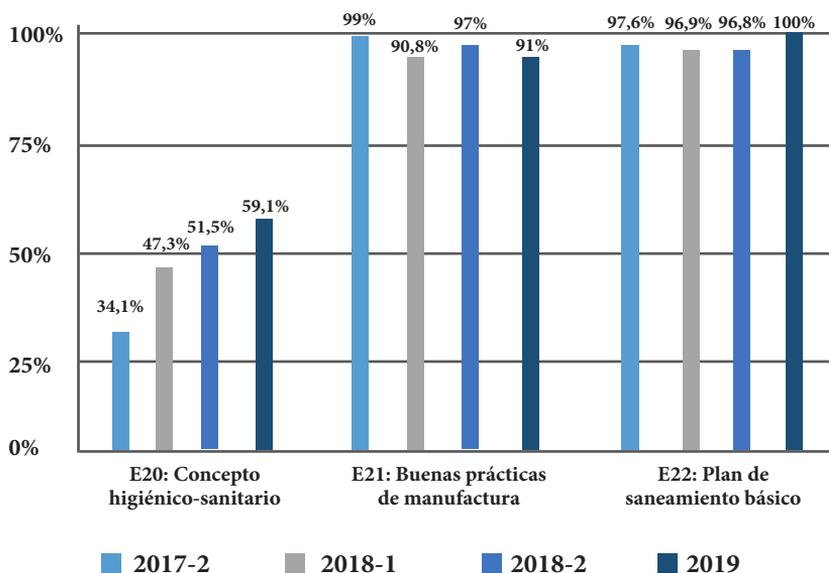
Como se puede observar, en todos los estándares del componente se muestra una variación positiva durante los años de aplicación, pero los estándares donde se logró un mayor margen de mejora fueron los que corresponden a la información sobre servicios para acceder en casos de vulneración de derechos y la articulación interinstitucional, los cuales tienen que ver con un conocimiento y apropiación del territorio en términos institucionales. Se requiere continuar en el esfuerzo de diseñar e implementar un manual de convivencia en cada colegio, que es el estándar que por ahora no logra llegar al 80% esperado de acuerdo a la meta de la ciudad.

Componente 2. Salud y nutrición

Gráfica 4. Avance Componente 2. Salud y nutrición según estándar y periodo de aplicación



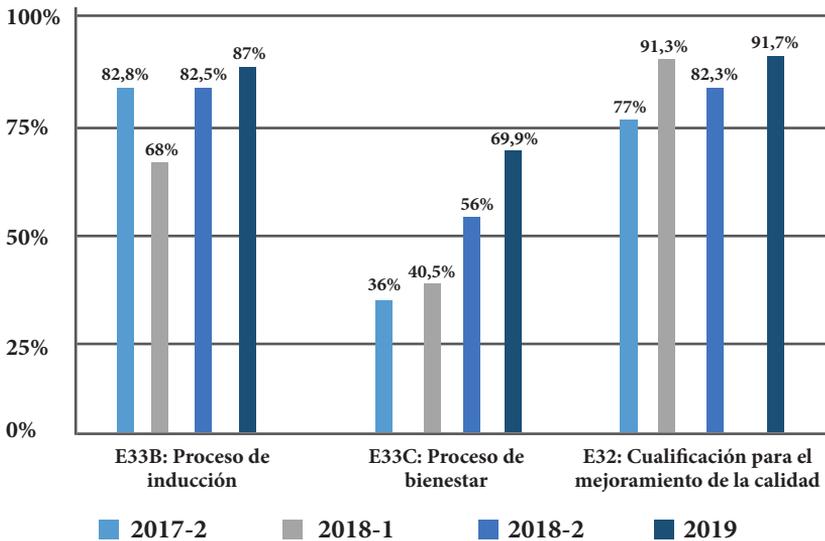
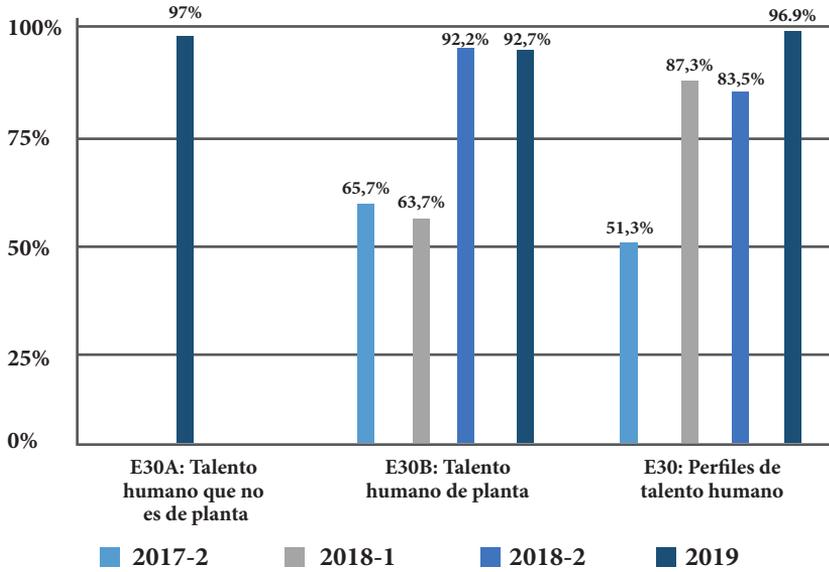




En términos generales, se muestra también un mejoramiento de las condiciones de calidad en este componente en contraste con el 2017 al 2019, sobre todo, en los estándares correspondientes a la administración de medicamentos y a la prevención y manejo de enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades prevalentes que dio un gran salto positivo en 2019. No obstante, se debe seguir prestando atención a aquellos estándares que se encuentran por debajo del 80% de cumplimiento como lo son: el control de crecimiento y desarrollo, lo que implica generar alianzas con los prestadores privados en salud para lograr la valoración integral en salud a niñas y niños fortaleciendo igualmente la verificación de los controles a los que la familia debe concurrir con la niña o el niño, y una motivación permanente frente a la asistencia a los controles mediante acciones de promoción; y por último, el que respecta al concepto higiénico-sanitario, cuyo trámite frente a la entidad competente no solo depende de la solicitud por parte del colegio sino de la existencia de condiciones de infraestructura que, en algunos casos, excede la capacidad resolutoria de la institución, y que además debe insistirse en su disposición al momento de la visita.

Componente 3. Proceso pedagógico

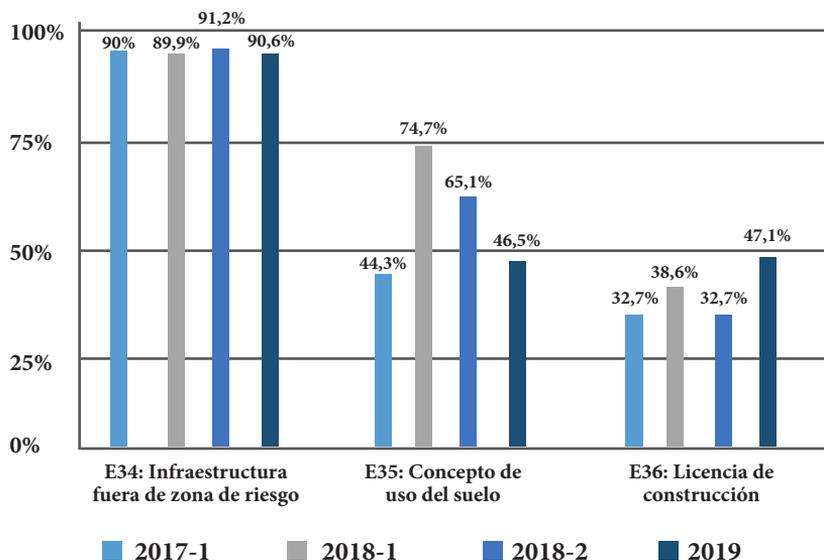
Gráfica 5. Avance Componente 3. Proceso pedagógico según estándar y periodo de aplicación

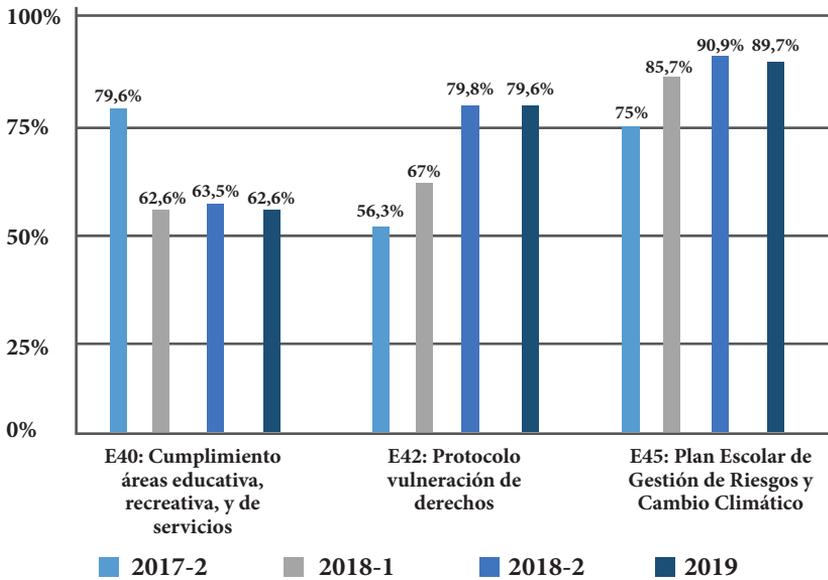
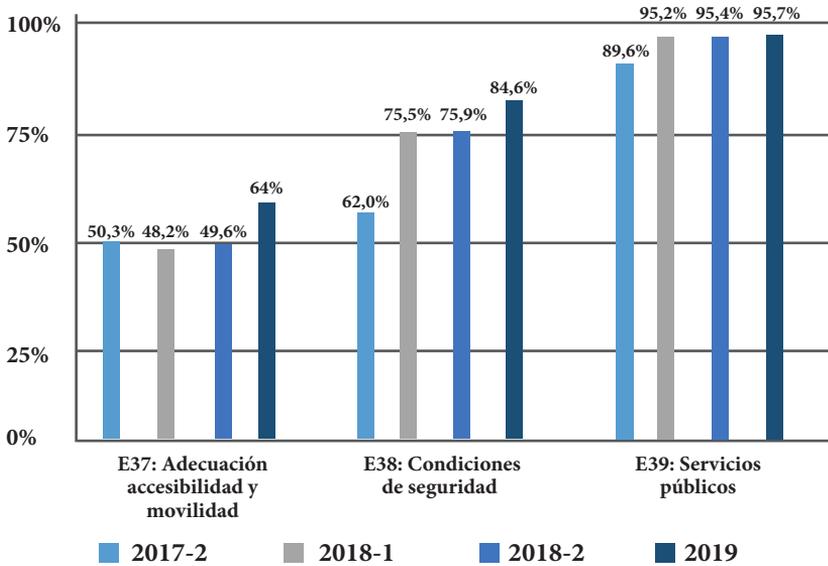


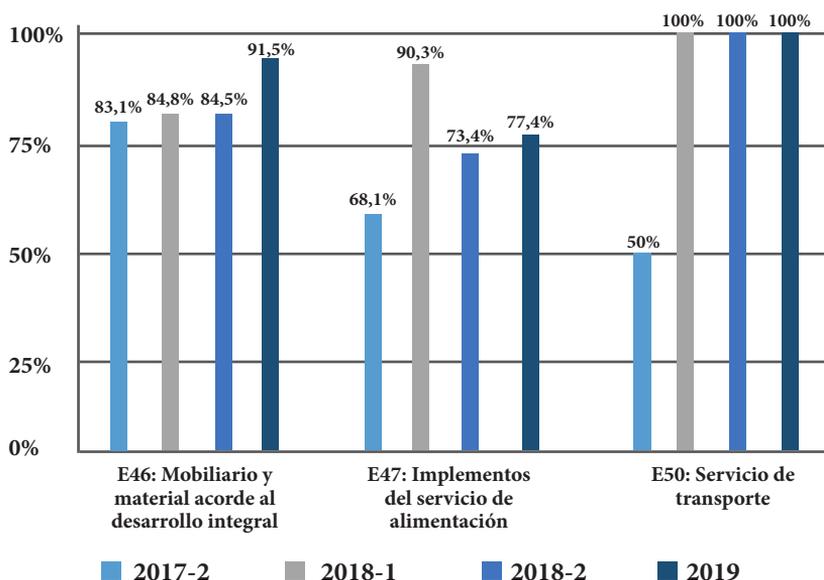
Aunque se muestran contrastes positivos de un año a otro, resulta indispensable prestar atención al estándar E33C, que alude al proceso de bienestar, ya que aunque ha aumentado su porcentaje de avance a través de las aplicaciones, señala la necesidad de crear mecanismos que propendan por la satisfacción, tranquilidad y buen clima laboral de las personas involucradas en la atención integral en la IED. El estándar de Perfiles de talento humano, muestra solo resultados para 2019, pues antes se valoraba de forma distinta, haciendo difícil su contraste.

Componente 5. Ambientes educativos y protectores

Gráfica 6. Avance Componente 5. Ambientes educativos y protectores según estándar y periodo de aplicación







En este componente se ve un contraste positivo en la mayoría de sus estándares desde la primera a la cuarta toma, sin embargo, el estándar que más progreso mostró, es el E50: Servicio de transporte, que a partir de la segunda aplicación mejoró y se mantuvo en el 100% de cumplimiento, básicamente asociado con el suministro de información actualizada por parte de los responsables. Debe tenerse en cuenta que en algunos estándares se ajustaron elementos que fueron incorporados de acuerdo con documentación nueva y retroalimentación de los actores participantes en el monitoreo. Así mismo, estándares como el de concepto de uso del suelo, contaron con información que se actualizó en algunas entregas y por eso su variación es mayor.

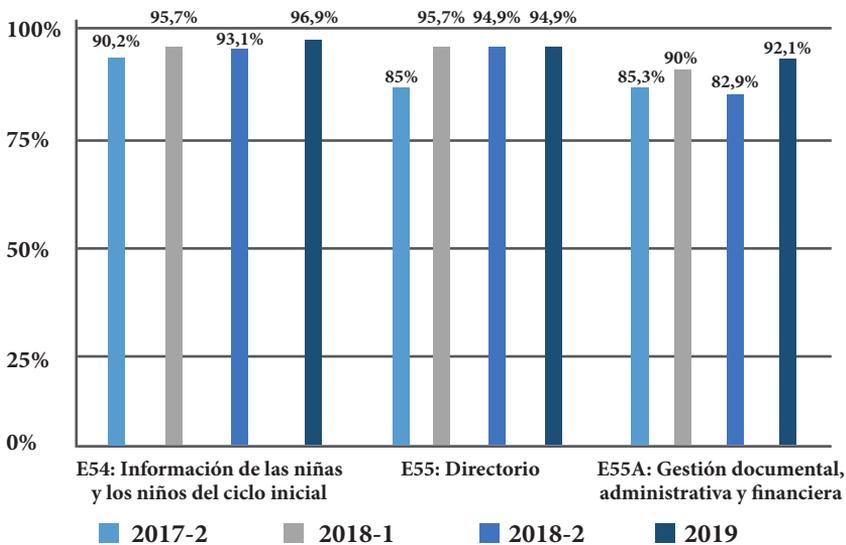
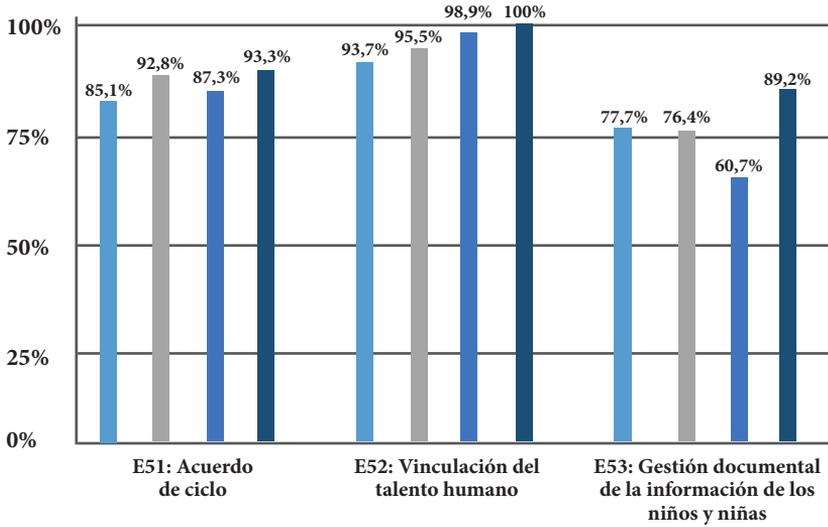
Es preciso atender al cumplimiento de estándares como el concepto de uso del suelo que mostró un avance importante del periodo 2017-2 a 2018-1 y que luego reflejó un descenso en 2018-2 y 2019, pues la obtención de este depende de factores del inmueble que, en la mayor parte de los casos, se salen del control y responsabilidad directos de la institución, pero que, adicionalmente, se encuentran por debajo del 80%.

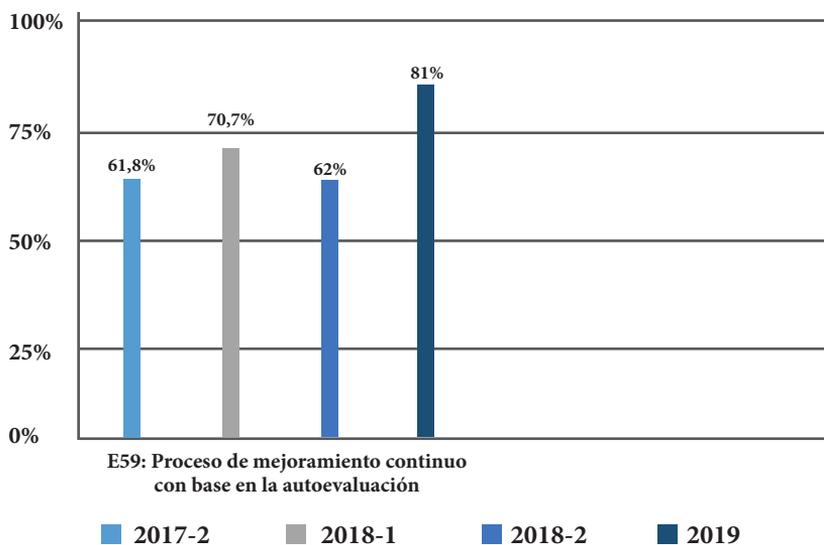
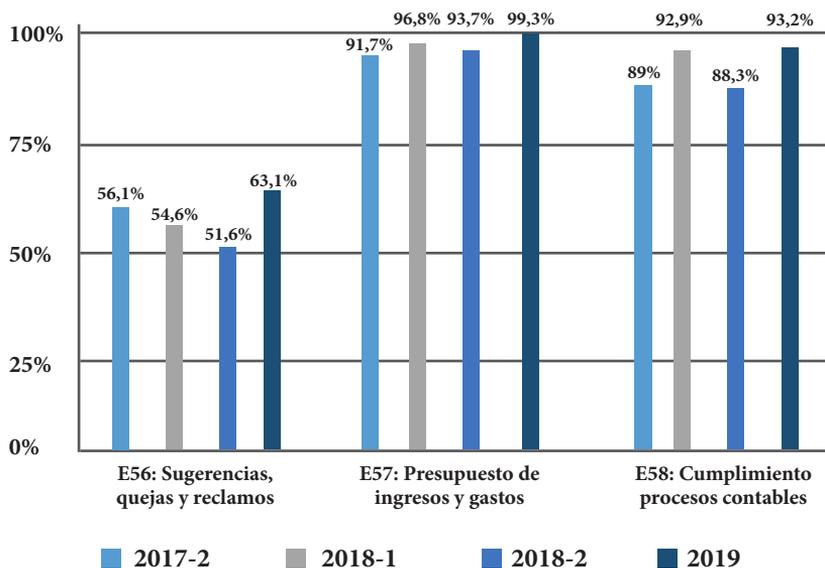
En el mismo sentido, es necesario prestar atención al cumplimiento de los estándares E37, concerniente a la accesibilidad y movilidad de niñas y niños y el E40 relacionado con las áreas recreativa y educativa y

de servicios, cuyas mejoras en infraestructura dependen también de la movilización de recursos centrales por parte de la SED.

Componente 6. Administración y gestión

Gráfica 7. Avance Componente 6. Administración y gestión según estándar y periodo de aplicación





De este componente llama la atención el contraste positivo de todos los estándares en los años de aplicación respecto a la primera toma, lo cual también puede estar asociado con el reconocimiento de algunas condiciones particulares de los colegios. No obstante, hay que prestar atención al estándar E56 concerniente a sugerencias, quejas y reclamos –SQR– que, aunque ha presentado mejoras a lo largo del tiempo, es el único del componente que se encuentra por debajo de la meta distrital del 80% de cumplimiento. Es necesario entonces, posicionar el sistema de SQR en los colegios, incluso como una de las herramientas que permite visibilizar situaciones sobre las cuales se puede trabajar para mejorar la calidad en la prestación del servicio de educación inicial en los colegios públicos de Bogotá, así como la forma en que se responden las solicitudes, quejas y reclamos después de recibidos y se evalúa y se hace seguimiento a este mecanismo.

Avances y resultados de orden cualitativo: lo que no se mide, pero se observa y se valora

La información de orden cualitativo se reúne a través de la estrategia metodológica de grupos focales principalmente, con la participación de actores clave de interés para la educación inicial como niñas y niños de los grados jardín y transición, familias de niñas y niños en primera infancia, rectores y coordinadores a cargo de los grados jardín y transición, docentes de los grados de jardín y transición, equipo de acompañamiento a la implementación de la atención integral (profesionales de apoyo psicosocial, auxiliares de salud y nutrición, profesionales de acompañamiento técnico, etc.); funcionarios de áreas de la Secretaría de Educación involucrados en la atención integral y finalmente, funcionarios de sectores e instancias involucradas en la atención a la primera infancia en el Distrito (DILE, SDIS, salud, cultura, IDRD, ICBF) (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

El propósito central de esta parte de la indagación en el marco del monitoreo es, por un lado, identificar las comprensiones, opiniones y expectativas acerca del rol de familias y cuidadores como parte de la comunidad educativa involucrada en una educación inicial que promueve el desarrollo de las niñas y niños; por otro, reconocer las percepciones, opiniones y análisis de colegios con resultados similares y disímiles entre las aplicaciones 2017-2 y 2018-1.

Los resultados provenientes de los grupos focales, que han surtido un proceso previo de diseño y planeación, se presentan por componentes, categorías y, en algunos casos, subcategorías que orientaron el desarrollo de los encuentros. A continuación, se presentan los componentes con sus categorías y los elementos más importantes producto de esta indagación.

2017-2 y 2018-1: una indagación en función de los componentes

De acuerdo con Castro (2018a), en el 2018-1 la información se recolectó en función de los componentes de calidad, con el propósito de acercarse a las intencionalidades, logros, dificultades, aprendizajes, inspiraciones y aspiraciones que surgen de los procesos que se agencian para garantizar condiciones favorables para que las niñas y los niños efectúen sus derechos en el marco de la atención integral y la educación inicial.

Para este período, se aplicaron los instrumentos de indagación cualitativa partiendo de las siguientes categorías de análisis por componente:

- a. Familia, comunidad y redes:
 - Acompañamiento a las familias.
 - Vinculación de las familias y acompañamiento.
 - Protección integral de los derechos.

- b. Salud y nutrición:
 - Promoción de hábitos de vida saludable.
 - Servicio de alimentación.
 - Seguimiento nutricional.

- c. Proceso pedagógico:
 - Práctica pedagógica.
 - Espacios de encuentro pedagógico.

- d. Talento humano:
 - Cualidades del talento humano.
 - Nuevos roles.
 - Perfiles, responsabilidades y alcances.
 - Parámetros y tiempos.
 - Acompañamiento y cualificación para transformación de comprensiones y prácticas.

e. Ambientes educativos y protectores:

- Adecuación de infraestructuras.
- Materiales disponibles y accesibles.
- Condiciones de seguridad.
- Interacciones educativas y protectoras.
- Reconocimiento a la diversidad.

f. Niñas y niños y su desarrollo integral:

- Educación inicial en el marco de la atención integral.
- Intersectorialidad e interdisciplinariedad.
- Horizonte del mejoramiento continuo.

De esta estructura de categorías y variables de análisis, se encuentra que, la necesidad de estrechar lazos con las *familias*, se constituye en una necesidad de la cual depende que las atenciones en educación inicial sean realmente integrales. Las familias empiezan a mostrar mucho más interés en la posibilidad de vincularse a las actividades y procesos de la educación inicial y en algunos casos, reclaman la apertura de mayores oportunidades para hacerlo, lo que, en consecuencia, podría facilitar el fortalecimiento del rol de la familia como garante de los derechos de sus niñas y niños en primera infancia.

En el mismo sentido, desde el componente de *salud y nutrición*, todas las iniciativas para el fomento de los hábitos saludables en niñas y niños y su familia, han sido muy bien recibidas generando la apropiación de prácticas adecuadas y visibles en la cotidianidad de las niñas y los niños. No obstante, se plantean muchos retos en términos de alimentación saludable que deben ser parte de la vida familiar. De igual manera, el acompañamiento nutricional por parte de las profesionales en nutrición es valorado como una ganancia en el proceso de la atención integral, pese a que operativamente haya que avanzar hacia ajustes que permitan condiciones más apropiadas para que los y las profesionales realicen su labor.

Respecto al *proceso pedagógico*, en 2017-2 y 2018-1, se pudo encontrar que las niñas y niños manifiestan sentirse reconocidos a través de la práctica pedagógica de sus maestras, y la mayoría de sus familias observan como valiosa la experiencia de educación inicial en los colegios, y que los docentes de educación inicial encuentran valiosos los espacios de encuentro e interacción pedagógica que evidencia la necesidad de trabajar el diseño de estrategias de anclaje a los grados posteriores a la educación inicial, a fin de que los procesos de educación inicial, no se

interrumpan con la transición al otro ciclo educativo (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

Por su parte el componente de *talento humano*, reconoce en los docentes de educación inicial una serie de cualidades favorecedoras del desarrollo infantil y la importancia de la inclusión de nuevo talento humano para llevar a cabo los nuevos roles que reclama la atención integral de niñas y niños. El mayor reto se plantea garantizar la continuidad y permanencia de esos nuevos roles durante todo el año académico y de igual modo, revisar las cargas laborales y funciones extras de los cargos nuevos, a fin de lograr una atención dedicada, pausada y más concienzuda a las niñas y los niños por parte de los profesionales y equipos.

En cuanto a los *ambientes educativos y protectores*, se identifican retos importantes en torno a la necesidad de realizar las adecuaciones de planta física en términos de seguridad y accesibilidad para niñas y niños, identificadas a partir del ejercicio de valoración, las cuales requieren de la intervención directa del nivel central de la SED, ya que la ejecución de los recursos de infraestructura no depende directamente de los colegios. En lo que concierne a los materiales didácticos y pedagógicos que llegan a las instituciones, se genera una solicitud por parte de quienes participaron en los grupos focales, en cuanto a considerar la calidad, variedad y el potencial para generar experiencias educativas acordes a los procesos que se agencian en los colegios (Gutiérrez, *et al.*, 2019).

Por otra parte, se hace evidente la mejora en la calidad de las interacciones entre docentes, niñas y niños en el aula; sin embargo, se hace necesario tener en cuenta la relación de cantidad de niñas y niños en aula versus la calidad de interacciones, pues entre más niñas y niños coincidan en el aula, la calidad de las interacciones podría verse negativamente comprometida y en el mismo sentido, la calidad de la atención a niñas y niños que requieran especial cuidado por discapacidad u otras condiciones específicas.

Por último, el trabajo de grupos focales respecto al componente *administrativo y de gestión*, señala que de 2017 a 2018-1 se vio un avance muy significativo frente a la comprensión por parte de directivas, educadoras y familias de los nuevos retos que implica la educación inicial desde la atención integral, lo cual corresponde a asumir a las niñas y niños como sujetos de derechos, reconocer su diversidad, su condición de sujetos sociales, fortalecer la relación entre equipos y profesionales

en el marco de la atención en la educación inicial cotidiana, consolidar la interacción con la institucionalidad del territorio y la apropiación de procesos como el mejoramiento continuo de la calidad, la apertura al cambio y a la innovación en la prestación de la educación inicial a niñas y niños.

2018-2: dos énfasis para ampliar la mirada

Mientras tanto, en el periodo 2018-2, se propuso hacer énfasis en dos aspectos, a saber (Castro, 2018b):

1. Indagar en torno a las comprensiones, opiniones y expectativas acerca del rol de familias y cuidadores como parte de la comunidad educativa, involucrada en una educación inicial que promueve el desarrollo de las niñas y niños.
2. Indagar sobre las percepciones, opiniones y análisis de colegios con resultados similares y disímiles entre las aplicaciones 2017-2 y 2018-1

La información correspondiente al primer elemento, desde el primer aspecto se recogió en función de las siguientes categorías de análisis:

a. Acciones de cuidado:

- Inculcar hábitos:
- Hábitos de higiene personal.
- Hábitos de alimentación.
- Aseguramiento y atención en salud.
- Proveer entornos seguros y protectores.
- Brindar recursos de autoprotección.
- Promover actividad física.

b. Acciones de crianza:

- Acompañar los momentos del día del niño o de la niña.
- Construcción de vínculos.
- Promoción de hábitos y rutinas.
- Escuchar y comunicar.
- Enseñar valores:
 - ¿Qué se valora?
 - Ser referente/ejemplo.
- Promover el desarrollo y reconocer y respaldar actividades rectoras (juego, expresión, exploración, creación).

- Promover autonomía e identidad.
 - Promover la pertenencia cultural y la valoración de la diversidad.
- c. Evidencias de cuidado y de crianza:
- Evidencias en el desarrollo y estado físico del niño o de la niña.
 - Hábitos del niño o de la niña.
 - Conocimiento y destreza de las familias en el uso de los servicios.
 - Adaptación a las rutinas y normas institucionales.
 - Presencia significativa y acompañamiento en casa.
 - Rol de la familia como parte de la comunidad educativa.
 - Habilidades sociales del niño y de la niña:
 - Relación con sus pares.
 - Relación con la diferencia.
 - Relación con el entorno/naturaleza.
 - Construcción de vínculos.
- d. ¿Qué hace o puede hacer el colegio? / ¿Qué espera la familia del colegio?:
- Desarrollar estrategias de acompañamiento en cuidado y crianza:
 - Acompañamiento personal.
 - Acompañamiento grupal.
 - Casos especiales.
 - Fortalecer el vínculo entre familia y equipo docente.
 - Vincular a las familias a los procesos pedagógicos.
 - Capacitar y sensibilizar al talento humano.
 - Asumir el rol de cuidado y crianza de las familias.

Respecto al primer énfasis y las acciones de cuidado, los participantes en los grupos focales asocian el trabajo de inculcar hábitos, al acompañamiento de las familias y cuidadores a las niñas y niños en sus rutinas cotidianas de aseo y presentación personal, para orientar, enseñar y hacer seguimiento a las formas de realizarlas, promoviendo el autocuidado. Del mismo modo, la provisión de una alimentación saludable que se expresa en alimentos de calidad y preparaciones balanceadas, también se asocia con los hábitos que se deben promover en niñas y niños.

Un buen número de aportes de todos los participantes reconoce como acciones de cuidado, el uso del servicio de salud en atenciones preventivas como las consultas de crecimiento y desarrollo, la vacunación, el acceso oportuno al servicio de salud frente a situaciones de enfermedad; todo lo anterior, en relación con el aseguramiento y atención en salud. Las acciones que buscan garantizar espacios con condiciones de seguridad que protejan a niñas y niños del riesgo o la exposición a situaciones

que atenten contra su integridad física y emocional, junto a la responsabilidad por parte de los adultos como referentes presentes, estables y confiables de proveer compañía permanente a niñas y niños, se constituyen en posibilidades de garantizarles seguridad y protección.

Respecto a las herramientas para generar autoprotección de niñas y niños como parte de su construcción personal y social, se identifica la importancia del establecimiento de vínculos con ellas y ellos que se fundamentan en la escucha y el diálogo. Así mismo, se señala el valor de informar sobre los peligros o enseñar cómo actuar frente a determinadas circunstancias para evitar o mitigar los riesgos, promoviendo siempre el amor propio y la confianza de la niña o del niño en sí mismo y en sus capacidades.

De la categoría de *acciones de crianza*, se destaca la importancia de establecer vínculos afectivos con niñas y niños y, la comunicación efectiva y asertiva entre los miembros de las familias como parte fundamental de la crianza, así como la posibilidad de acompañar y enseñar a las niñas y los niños a organizarse en el marco de los hábitos y rutinas, para desarrollar sus actividades y mantener el orden de sus cosas y de los espacios.

Reconocer a las niñas y niños como seres que juegan, exploran, se expresan y crean, y que desde allí logren promover sus capacidades e intereses, se constituye en una premisa importante de crianza identificada por los participantes, como también lo fue encontrar la importancia del papel de las familias en la transmisión de la cultura y el respeto de la diversidad.

Por su parte, como *evidencias en el desarrollo y estado físico del niño o de la niña*, se presentan aspectos como: un estado saludable en el niño y la niña, adecuada talla y peso; un cuerpo en buenas condiciones que refleja un buen semblante; correcta higiene, la ausencia de golpes y el tipo de interacciones que sostengan con los demás en el aula, en sus juegos o en la manera de resolver conflictos o expresar la solidaridad. Algunos profesionales refieren como importante la actitud activa en las niñas y los niños que les permite participar de su experiencia educativa y estar alegres.

Otra evidencia de cuidado calificado identificada, es la capacidad de las familias de buscar atención, respuesta, apoyo y solución en el entorno

institucional, frente a circunstancias que atraviesa la niña o el niño, igual que la respuesta oportuna de las familias ante los requerimientos, tareas escolares o convocatorias que son enviados desde el colegio a las familias y/o cuidadores.

En lo concerniente a aquello *que hace o puede hacer el colegio o lo que espera la familia del colegio*, se identifican estrategias de acompañamiento por parte de los colegios frente a situaciones especiales de niñas y niños como inasistencias recurrentes, vulneración de derechos entre otros, para los cuales se realizan acciones como la activación de rutas definidas para la restitución de derechos o espacios de formación, encuentros y charlas sobre cuidado y crianza y, sobre el proceso de desarrollo de las niñas y los niños según sea el caso.

Se plantea el reto de seguir fortaleciendo el vínculo entre las familias y el equipo docente y psicosocial para lograr un mayor involucramiento de las familias en los procesos pedagógicos, escuchar a las familias conforme a sus necesidades, realidades y comprensiones; ofrecer orientaciones precisas, claras y cortas en temas de su interés e innovar en el tipo de actividades que se desarrollan para conseguir ese acercamiento.

Como reto adicional, se identifica también la necesidad de desarrollar capacidades en el talento humano para lograr mayor empatía frente a situaciones como la orientación sexual diversa de los padres del niño, su cultura, costumbres y cosmovisión; además de las condiciones particulares que afronta cada familia, lo cual permite hacer una lectura de realidad individual, una mejor comprensión de dicha realidad y un acompañamiento más apropiado.

Capítulo 3. Posterior a la valoración, la concreción de la mejora en la calidad de la educación inicial

Los informes de resultados: el punto de partida para mejorar la calidad

Como se ha descrito brevemente en apartados anteriores y de acuerdo con el proceso de monitoreo contenido en el manual operativo del monitoreo de la calidad en la educación inicial, la construcción de planes de mejora corresponde a la fase de salida de la información recopilada en el ejercicio de valoración en los colegios que brindan educación inicial en Bogotá.

Una vez se ha procesado la información proveniente de las visitas, se realizan informes que contienen los resultados de avance obtenidos a través de la valoración del estado de los estándares de calidad por colegio, localidad y a nivel distrital, para cada uno de los actores educativos involucrados como colegios, direcciones locales de educación y áreas de la SED comprometidas con la atención integral en educación inicial.

En esta fase se hacen accesibles los resultados del monitoreo, que contienen información cuantificada, así como textos que comunican los logros y retos que tienen cada uno de los tres niveles de la SED para el cumplimiento de los estándares, para su uso pedagógico y la construcción de planes de mejora.

A partir de este ejercicio se logran establecer los resultados del cumplimiento por cada estándar de acuerdo a los estados A, B y C; donde A corresponde a resultados que refleja la presencia de mayores logros que retos, en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial; B concierne a resultados que muestran

logros y retos en proporciones similares en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial y; C corresponde a resultados que evidencian la presencia de algunos logros básicos, pero que son mayores los retos que tiene la institución educativa en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial.

Los informes de resultados presentan la información a partir de la siguiente estructura:

- Nombre del colegio.
- Saludo al rector contextualizando el ejercicio de monitoreo y los resultados que se presentan.
- Resumen de resultados estableciendo:
 - a. Componente.
 - b. Descripción del componente.
 - c. Estado de avance (en porcentaje) de todo el componente.
 - d. Estándares que valoran el componente.
 - e. Estado del estándar (A, B o C).
- Tabla de avance donde se especifica por componente:
 - a. Estándar.
 - b. Condición de calidad.
 - c. Logros.
 - d. Retos.

Los informes de resultado, se entregan, se socializan

De los 153 colegios que hicieron parte del monitoreo en 2017, 148 recibieron un informe de resultados. El proceso de entrega del informe de resultados, se llevó a cabo por tres medios que permitieron llegar

a los colegios: encuentro de rectores, correo electrónico o a través del profesional de calidad de la SED (Páez, *et al.*, 2017).

La socialización de los resultados provenientes del informe, fue realizada en mayor porcentaje con los docentes de ciclo inicial (90%), con los docentes directivos (73%) y con los profesionales de apoyo a la atención integral (70%), utilizando espacios de socialización como las reuniones de equipo dinamizador, del equipo de educación inicial, la jornada pedagógica o de desarrollo institucional y en pocos casos, en instancias como el consejo a académico y el consejo directivo, como posibilidades de divulgación y diálogo en torno a los resultados. El 60% de los colegios que recibieron su informe de resultados, lo socializó mediante un taller previamente diseñado y el 42% entregó copias a los interesados (Páez, *et al.*, 2018).

Los informes de resultado son altamente útiles

En entrega de resultados mediante un encuentro colectivo con rectores, se manifestó la pertinencia de recibir el informe de resultados en la época de cierre escolar (octubre- noviembre) dado que, se constituye en insumo de primera mano para la planeación de actividades del siguiente año. En este sentido, el 85% de los colegios que recibió informe de resultado en 2018-2, manifiesta que gracias a esta información se logró definir acciones puntuales, otros avanzaron hacia un análisis (72%) y un 70% utilizó también la información como insumo para la planeación institucional.

Informes de resultado por localidad e informes de ciudad

De la misma manera como se realizan los informes de resultado por institución de acuerdo al monitoreo in situ en cada colegio oficial que brinda educación inicial, dentro del procesamiento de la información se contempla la elaboración de informes de resultado por localidad para lograr de forma posterior un informe de ciudad que permita identificar logros, retos y tendencias para Bogotá.

Los informes por localidad incluyen:

- Nombre del colegio.
- Saludo al director local de educación contextualizando el ejercicio de monitoreo y los resultados que se presentan.

- Tabla de resumen de los resultados en porcentaje y por Estado (A, B o C) en la localidad.
- Porcentajes globales de los colegios participantes de la localidad comparados con el promedio de la ciudad.
- Resultados de los colegios monitoreados de la localidad por cada componente y cada estándar.

Entre tanto, el informe de Bogotá consolida los resultados de todos los colegios participantes, por estado, componente y estándar.

Los planes de mejora tipo: un modelo para orientar la construcción de acciones de mejora

Los planes de mejora *tipo*, se constituyen en una propuesta que se ofrece a los colegios que han participado en el monitoreo de la calidad en la educación inicial y que, como parte del informe de resultados y partiendo de este, plantea líneas de trabajo sobre las cuales el colegio podría diseñar sus acciones para mejorar la calidad, de acuerdo a los resultados planteados en el informe.

Este plan de mejora tipo se entrega en el marco del ejercicio de retroalimentación dispuesto para la entrega de los informes de resultado y son una posibilidad para orientar la construcción colectiva de los planes de mejora al interior de los colegios por parte de los equipos humanos.

Los planes de mejora tipo cuentan con la siguiente estructura técnica:

- Nombre del colegio.
- Saludo al rector del colegio contextualizando el lugar del plan de mejora tipo frente a los resultados que se han presentado en el informe de resultados y como producto del monitoreo.
- Tabla resumen de resultados identificando por columnas:
 - a. Nombre del componente.
 - b. Estado del componente (A, B o C).
 - c. Acciones de mejora.

Como se señaló anteriormente, estas acciones de mejora allí planteadas, lejos de ser tareas de obligatorio cumplimiento, tienen el propósito de orientar la formulación de actividades, procesos y toma de decisiones, que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de calidad en la educación inicial del colegio, de acuerdo a los resultados identificados, pero con la participación de los actores y parte de los equipos de educación inicial que el colegio considere pertinentes.

Los planes de mejora: un ejercicio interno de construcción colectiva para la cualificación

La realización de planes de mejora que se hace desde el año 2017, contribuyen al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad en los colegios oficiales que brindan la atención integral a las niñas y niños de jardín y transición.

Los informes de resultado son un insumo fundamental para que, una vez realizada su socialización a la comunidad educativa con un tiempo promedio de seis semanas posterior a la aplicación de instrumentos, los colegios inicien la construcción colectiva de su plan de mejora. Como resultado del monitoreo, se presenta adicionalmente, información correspondiente a los logros obtenidos por estándar, así como los retos sobre los cuales la institución debe trabajar para fortalecer su trabajo en atención integral en educación inicial. Esta información permite orientar al colegio en la formulación de su plan de mejora de acuerdo con las condiciones específicas de su contexto y su dinámica institucional, especificando la siguiente información:

- Número de estándar sobre el que se va a trabajar.
- Estado del estándar (A, B o C).
- Reto (planteado por el informe de resultado o redireccionado por parte del colegio).
- Acciones de mejora.
- Responsables.
- Recursos.
- Producto.
- Cronograma.

Este modelo de plan de mejora, propuesto para avanzar en la construcción del proceso de mejora de la calidad en los colegios fue

acogido por el 79% de las instituciones. Las demás construyeron un instrumento diferente para avanzar en las acciones que le permitirían lograr los retos identificados en los resultados del monitoreo.

A partir del proceso de socialización de resultados mediante los informes, anteriormente descrito, el 36% de los colegios que recibieron sus resultados, realizaron el plan de mejora; el 35% además de elaborarlo, lo enviaron a IDEP como parte del proceso de monitoreo; un 27% lo estaba elaborando al término del 2018 y; solo un 2% no había iniciado su construcción.

Respecto a las personas o actores involucrados para construir los planes de mejora, se encuentran los docentes de educación inicial con un 96% de participación, los profesionales de apoyo con un 86% y los directivos docentes con un 74%. Los espacios o instancias más utilizados para este ejercicio de construcción son: las reuniones de ciclo de educación inicial (84%) y las reuniones de equipo dinamizador (67%).

La importancia del acompañamiento

A partir de la entrega de resultados bajo la estrategia de los encuentros con rectores, fue precisa la demanda en torno al acompañamiento posterior a la valoración in situ propia del ejercicio de monitoreo, tanto para la retroalimentación del monitoreo, como para la construcción de planes de mejora y su respectiva puesta en marcha.

Capítulo 4. El proceso 2019 que pantea un nuevo comienzo: La transferencia del monitoreo de la calidad en la educación inicial

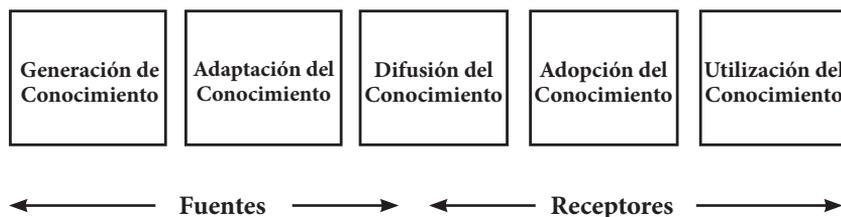
En el año 2019 inicia el proceso de transferencia por parte del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), como actor de investigación que lideró el monitoreo en su parte de diseño y operación a través de los acuerdos realizados en torno a los cuatro convenios suscritos con la SED, a los actores involucrados con la educación inicial para niños de jardín y transición desde el Distrito, como son la SED (en todos sus niveles distrital, local e IED) y las entidades aliadas como actores socios de la puesta en marcha de procesos relacionados con la Educación Inicial de Bogotá.

La transferencia del monitoreo a la calidad en la educación inicial que, si bien hace parte del monitoreo mismo desde su inicio en 2016, se realiza en 2019 trazándose el siguiente objetivo: Realizar la transferencia técnica y operativa del Monitoreo a la Dirección de Pre-escolar y Básica y a otras direcciones de la SED involucradas en la atención integral, a las DILE, y a demás grupos de interés en el ciclo inicial, a través de los métodos de transferencia de conocimiento adecuados y pertinente (Páez, 2019).

La transferencia: un paso a paso con actores y métodos diferenciados

En el marco del diseño de la transferencia, se establecen unos pasos que permiten dar coherencia a este momento tan importante, en función de todo el camino transitado desde el año 2016.

Los pasos definidos para transferencia de conocimiento y que hicieron parte del Monitoreo desde sus inicios, son los siguientes (Páez, 2019):



Paso 1. Generación de conocimiento: Corresponde al conocimiento producido desde la gestación del sistema de monitoreo hasta su implementación, seguimiento y ajustes continuos. Este paso fue desarrollado por un grupo de investigadores del IDEP expertos en evaluación, análisis cuantitativo y cualitativo y educación inicial, con el apoyo operativo del E-valorar, y los resultados de la investigación están respaldados por los informes pormenorizados de cada uno de los investigadores, los informes entregados a la SED en el marco de los compromisos pactados, las publicaciones realizadas a través de artículos en publicaciones escritas y en medios virtuales, así como la presentación del proceso y los resultados de la investigación en eventos especializados de nivel nacional e internacional.

Pasos 2 y 3. Adaptación y difusión del conocimiento: Los investigadores en estos pasos definen los conocimientos a transferir y los adaptan para lograr su apropiación de acuerdo con los actores a los que van dirigidos y su interés por apropiarlos.

En estos pasos también se identificaron los potenciales receptores, y los investigadores que desempeñaron el rol de fuentes principales de conocimiento. En este sentido se ha definido que los potenciales receptores en número de personas y grupos diferentes, fueron:

- Equipo de educación inicial de la Dirección de Educación Pre-escolar y Básica que tienen a cargo la atención integral del ciclo inicial tanto en el nivel central como en territorio.
- Equipo de la oficina administradora de RedP, que tienen a cargo la planeación, así como el establecimiento de mecanismos para

la administración, uso y monitoreo de hardware y software, teniendo en cuenta la perspectiva del uso en el futuro cercano del aplicativo correspondiente al monitoreo que administra.

- Oficina asesora de planeación, que asesoró el proyecto de inversión 1050: “Educación de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia”.
- Dirección de evaluación de la educación, por cuanto esta área tiene la función de formular la política y los programas de evaluación integral de la calidad de la educación.
- Directores Locales de Educación DILE, ya que, una de sus funciones es coordinar con el nivel central la territorialización de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).
- Grupo de directivos y docentes de los colegios oficiales de colegios de Bogotá.
- Entidades aliadas de la SED que apoyan la atención integral en los territorios.

Respecto a los actores clave pertenecientes a los diferentes procesos de la SED, es preciso señalar que ellos fueron identificados partiendo del estudio del mapa de procesos de la entidad, donde se reconocieron las áreas estratégicas que por su misionalidad pueden contribuir a la sostenibilidad del monitoreo.

Conforme a la descripción de los tres primeros pasos, es claro que el IDEP como equipo de investigación, fue quien tuvo el liderazgo ejerciendo como fuente de información. En los tres pasos siguientes son los actores “receptores” los que tienen el liderazgo del proceso de transferencia, partiendo de la premisa de que, no se consideran agentes vacíos a los cuales se les traslada una información en una única vía, sino actores con un potencial de conocimiento a partir del cual se construye, se analiza y el saber a transferir.

Paso 4. Recepción del conocimiento: Este paso corresponde a los encuentros entre investigadores y receptores, a través de los cuatro (4) módulos diseñados y con metodologías definidas a partir de un plan.

Paso 5. Adopción del conocimiento: En la medida que avance el proceso se espera la valoración de los caminos que van tomando los receptores en relación con la apropiación del conocimiento transferido y su actitud hacia este, las posibilidades de hacerlo propio e implementarlo y, la decisión de acogerlo como parte de un valor de la SED, que materializa una política nacional que Bogotá ha puesto en marcha. Es posible que este conocimiento se modifique para su adaptación, por políticas institucionales, recursos, escenarios, funciones, ambientes, entre otros aspectos que surjan en el proceso.

Paso 6. Utilización del conocimiento: Igual que en el paso anterior, en la medida que se avance en el proceso de transferencia de conocimiento se irá realizando la aplicación del mismo o se irán identificando nuevas aplicaciones que aportan al logro de metas y objetivos específicos propias de las funciones de las áreas comprometidas y de los receptores que hacen parte de la transferencia de conocimiento propuesta. Los usos pueden estar relacionados con resolver problemas concretos, satisfacer necesidades específicas, apoyar y proporcionar ideas para la reflexión, legitimar, justificar y apoyar la toma de decisiones, entre otras.

La construcción metodológica y los saberes a transferir

Metodológicamente hablando, se diseñó una serie de módulos de trabajo en sesiones de trabajo intensivo, entrenamientos en doble vía o entrenamientos en sitio de trabajo, a partir de los cuales se definió el objetivo, los saberes técnicos y operativos que orientarían la transferencia según el grupo de actores seleccionados para cada una de las sesiones, teniendo en cuenta su rol dentro de la educación inicial y sus intereses. Así, se lograron las siguientes precisiones:

Tabla 3.

EQUIPO SED								
No.	Grupo	Conocimientos	Técnicos	Operativos	Método	Sesiones de trabajo intensivo	Entrenamiento en doble vía	Entrenamiento en sitio de trabajo
1	<p>Equipo técnico de la dirección de preescolar de la Secretaría de Educación Distrital SED.</p> <p>Equipos técnicos territoriales de las entidades con quienes se opera el servicio de educación inicial SED.</p> <p>Equipo Oficina Administradora de RedP que tienen a cargo la planeación, así como el establecimiento de mecanismos para la administración, uso y monitoreo de hardware y software, teniendo en cuenta la perspectiva del uso en el futuro cercano del aplicativo correspondiente al Sistema de Monitoreo que administra RedP.</p> <p>Oficina Asesora de Planeación que asesor el proyecto de inversión 1050: “Educación de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia.</p> <p>Dirección de Evaluación de la Educación por cuanto esta área tiene la función de formular la política y los programas de evaluación integral de la calidad de la educación.</p>		X	X		X	X	
2	<p>Directores Locales de Educación</p> <p>Directores de dependencias clave de la SED</p>			X		X		
3	Profesionales y técnicos de las entidades aliadas para la atención integral en educación inicial		X	X		X		
4	Directivos docentes y docentes de educación inicial de los colegios		X					X

Fuente: Páez, et. al. (2019).

Los *saberes técnicos* hacen referencia a la comprensión de la importancia del monitoreo a la calidad en la educación inicial desde el marco político, legal y conceptual que soporta este ejercicio, además de aquello que comprende el proceso de monitoreo, sus actividades, la familiarización con las herramientas, documentos y protocolos creados para el monitoreo desde el año 2016 hasta el cierre del 2019.

Desde lo técnico es necesario garantizar una transferencia de saberes en los siguientes aspectos:

- Contexto de la transferencia de conocimiento en el marco del sistema de monitoreo.
- Proceso de definición de estándares y condiciones de calidad.
- Proceso de construcción y ajuste de instrumentos.
- Proceso de validación de instrumentos.
- Construcción y uso de la matriz de cuantificación.
- Procesamiento de la información.
- Construcción de informes y planes de mejora tipo (textos).

Los *saberes operativos* tienen que ver con aquello que es necesario conocer para realizar las actividades prácticas propias del monitoreo en los colegios que prestan el servicio de educación inicial a niñas y niños identificando los actores interesados en cada momento del monitoreo.

- La estrategia comunicativa y de movilización social.
- El proceso de aplicación (alistamiento, visitas a colegios, entrega de informes de resultados y formulación de planes de mejora).

El proceso se inició desde un interés de mostrar el contexto de la transferencia con cada grupo de interés, allí se dio siempre un contexto del monitoreo, un barrido rápido del proceso desde 2016, los resultados obtenidos, la importancia que tiene en el marco de la atención integral y la garantía de los derechos de niñas y niños en primera infancia; con ello

se logró siempre despertar un interés en el proceso, e ir identificando el rol de cada grupo de actores en el monitoreo.

El diseño de los módulos se hizo conforme ha sido el proceso de monitoreo desde el año 2016 y los procesos que implican llevarlo a cabo: una fase previa al monitoreo que responde a la fase de alistamiento, la aplicación del monitoreo propiamente dicho y una fase posterior a la recolección de la información.

Las acciones de Alistamiento que se transfirieron a los grupos son:

1. Diseño, ajuste y validación de estándares, instrumentos y protocolos de aplicación

Busca revisar el comportamiento y la pertinencia de los estándares, los instrumentos y protocolos después de cada aplicación. Ajustes basados en la validación con expertos.

2. Definición de colegios a participar

Se realiza de acuerdo con criterios establecidos por la SED y con la perspectiva de valorar el estado de los estándares de calidad de manera periódica.

3. Conformación e inducción del equipo de trabajo de campo

Implica la convocatoria, selección, contratación e inducción del equipo de campo que realiza la recolección de la información en los colegios.

4. Socialización del proceso con rectores

Significa la puesta en escena de una sesión de trabajo con los rectores o sus delegados y con directivos y colaboradores de la SED para establecer acuerdos sobre la implementación del Monitoreo. Se actualizan los datos de los participantes, y se recoge información de la persona designada por el rector para liderar la visita correspondiente a la aplicación de instrumentos en su colegio.

5. Programación de vistas para aplicación de instrumentos

Alude a la concertación de la fecha y hora de visita con los rectores sus delegados, y se les informa sobre el listado de documentos que deben alistar para la aplicación. Posteriormente se envía un correo de confirmación.

6. Asignación de visitas al equipo de trabajo de campo

Se realiza con base en la programación de visitas con los rectores, se asignan las vistas al equipo de campo.

7. Conformación e inducción del equipo de trabajo de campo

Para lograrlo, los colegios avanzan en: (i) Socializar la información del Monitoreo; (ii) definir las personas responsables de acompañar la visita; (iii) alistar los documentos para la visita y (iv) mantener comunicación permanente con el equipo de campo.

En el marco de la transferencia se reconoce la fase de alistamiento como una serie de acciones de las cuales depende el éxito de los momentos posteriores y del monitoreo comprendido como un gran proceso, por lo cual deben surtir un proceso muy juicioso y detallado de planeación.

A lo largo del proceso de monitoreo y como ya se ha venido señalando en el documento, se ha logrado capitalizar un gran contenido técnico en torno a protocolos y procedimientos que describen con precisión, cómo deben ser llevadas cada una de las acciones del monitoreo –no solo de la Fase de alistamiento–, lo cual, por un lado, logró posicionar el rigor técnico y operativo con los que fueron desarrollados los procesos desde el año 2016; y por otro, permite garantizar que una vez transferido el monitoreo, los equipos reciban el proceso documentado y detallado para un correcto y sencillo comienzo en años posteriores.

Como segundo momento, las acciones que comprenden la aplicación de los instrumentos y que fueron recibidas por los grupos participantes en la Transferencia fueron:

1. Llegada al colegio

El equipo de campo se desplaza a los colegios con tiempo suficiente para cumplir con la hora de encuentro acordada con el rector.

2. Saludo y presentación del objetivo de la visita

Se saluda y se entregan las cartas de presentación y de la invitación a la socialización; se retoma el objetivo de la visita y la agenda.

3. Aplicación del instrumento de seguimiento al plan de mejora

Si el colegio ha participado previamente en el monitoreo, se aplica el instrumento de acuerdo con el protocolo definido.

4. Diligenciamiento del acta de visita

Al finalizar la aplicación se registran los comentarios o novedades que resulten, y se formaliza el acta con la firma de la misma, especificando hora y fecha de diligenciamiento. El acta debe elaborarse si fue posible realizar la visita o no.

En estos módulos, la transferencia permitió explorar los múltiples escenarios en que puede llevarse a cabo una aplicación de instrumentos; desde el equipo del colegio que conoce y se interesa de forma genuina en el proceso, hasta los profesionales que desconocen el monitoreo o lo aceptaron teniendo resistencias al mismo. Esta posibilidad permitió que los actores involucrados en la transferencia consideraran las múltiples formas de abordar un monitoreo en campo, generando alternativas de posicionamiento del monitoreo a través de la estrategia de movilización que conduzcan a apropiar el monitoreo como una práctica que aporta en la práctica cotidiana de los colegios que prestan el servicio de educación inicial.

Finalmente, las acciones que comprende el tercer momento del monitoreo que fueron transferidas son:

1. Procesamiento de la información

Se realiza de acuerdo con criterios establecidos inicialmente y en relación con ponderaciones y puntos de corte para la obtención de resultados.

2. Análisis e interpretación

Se hace de acuerdo con un plan de análisis que es común para la información procesada.

3. Consolidación del informe de colegio, localidad y Distrito

Se consolida de acuerdo con el modelo de informe definido, que presenta logros y desafíos en relación con cada componente de la valoración y de los estándares asociados.

4. Construcción de planes de mejora

Se realizan para cada colegio, y en relación con los resultados arrojados por la aplicación para cada colegio.

5. Socialización de resultados

Se avanza sobre ello mediante talleres con rectores o sus delegados, representantes de las direcciones locales y el nivel central de la SED, para aproximarse a los resultados y al plan de mejora tipo.

6. Revisión y ajuste de informes con novedades

Se hace solo en el caso en que los colegios encuentren inconsistencias en los reportes allegados.

Transferir este momento del monitoreo implicó diseñar de una forma muy sencilla los saberes y prácticas relacionados con el procesamiento y cuantificación de la información. Pese a que la estrategia metodológica para lograrlo fue muy bien recibida en el proceso de transferencia, se recomienda y se insiste en todo momento que los perfiles que lideren el proceso tengan experiencia y habilidades cuantitativas para el desarrollo de las actividades.

En lo que respecta a la consolidación del informe de colegio, localidad y Distrito, la socialización de resultados y la construcción de planes de mejora, resulta urgente pensar en mecanismos que permitan la articulación entre plan de mejoramiento institucional y plan de mejora, lo que permitirá garantizar la apropiación y uso de esta última herramienta en una perspectiva más amplia de enriquecimiento de las acciones, y de incidencia sobre las decisiones institucionales que otorgue al monitoreo de la calidad en educación inicial, el lugar estratégico y central que le corresponde.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Decreto 330 de 2008. Por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Autor. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=33029>
- Angulo, M., Farfán, L., Marín, C., Pinzón, M., Roa, P., Acuña, M., Ángel, C., Fiscó, S., López, M., Montoya, L., Rincón, N., Suárez, L. y Tabares, E. (2016) *Manual Operativo. Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Barajas, R. (2019). *Producto 3. Contrato 54 de 2019. Matriz de cuantificación actualizada para el procesamiento del Monitoreo de la calidad en Educación Inicial en 2019, de acuerdo con los ajustes realizados a los instrumentos*. Bogotá: IDEP.
- Caballero, J., Castro, E., Dimaté, P., Lemus, P., Suárez, D., Torres, G., Urazán, S., Vargas, A., Palacio, J., Vives, M., y Ortiz, F. (2016). *Informe final de actividades y productos del componente tres (3) del convenio 3712 de 2016 entre la Secretaría de Educación del distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Componente tres (3): Educación Inicial y Jornada Única*. Bogotá: SED-IDEP.
- Castro, A. (2018a). *Producto 3. Documento final que sintetice a) el proceso de organización, procesamientos y análisis de la información cualitativa recolectada, así como los resultados del proceso. b) Los resultados de la estrategia operativa, comunicativa y de movilización social*. Bogotá: IDEP.

- Castro, A. (2018b). *Producto 4. Documento final que integre la metodología, los instrumentos cualitativos de recolección de información, la descripción de la aplicación de éstos, y el análisis completo de la información cualitativa recolectada con familias y cuidadores y con actores educativos de distintas IED que están involucrados en la educación inicial*. Bogotá: IDEP.
- Gutiérrez, V. (2019). *Transferencia del Proceso de Monitoreo de la Calidad en la Educación Inicial en Bogotá: IDEP – SED*. Bogotá: SED-IDEP.
- Gutiérrez, V., Cuevas, M., Téllez, S., y Urueña, D. (2019). *Monitoreo de la calidad en educación inicial. Notas 2016-2018*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito. Documento en edición.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). Dirección de Primera Infancia. (s.f.) *Cualificación del Talento Humano que Trabaja con Primera Infancia*. Documento electrónico disponible en: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/FICHA%20CUALIFICACION.doc>.
- Montoya, L., Tabares, E., Cuenca, C., y Zuluaga, C. (2017) *Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Páez, M., Cano, R., Castro, A., Dimaté, P., & Molano, A. (2017). *Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación Inicial*. Bogotá: SED – IDEP.
- Páez, M., Aparicio, C., Barajas, R., Calderón, A, Calderón, C., Cárdenas, J., Castro, A., Fuentes, P., Gutiérrez, V., López, C., & Urueña, D. (2018). *Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación Inicial - 2018*. Bogotá: SED – IDEP.
- Páez, M., Barajas, R., Bejarano, D., Calderón, A, Gutiérrez, V., & Oviedo, J. (2019). *Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia*. Bogotá: SED – IDEP.
- Páez, M. (2019). *Producto 2. Documento que contenga la metodología para la realización del proceso de transferencia del Monitoreo de la calidad en educación inicial a la SED y a grupos de interés involucrados en la educación inicial*. Bogotá: IDEP.

Pedroza, C., Gómez, C., Caro, L. & Barbosa, P. (2014). *Guía 51. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial*. Bogotá: Panamericana.

Secretaría de Educación del Distrito (SED) e Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). (2017). *Convenio 3712*. Bogotá.

EQUIPOS DE TRABAJO 2019 - 2019

Equipo Técnico IDEP 2017

Luz Maribel Páez Mendieta
Rafael Cano
Adriana Lucía Castro Rojas
Patricia Dimaté
Adriana Carolina Molano Vargas
Martha Ligia Cuevas Mendoza
E-valorar

Equipo Técnico SED 2017

Lilias Flórez Peñaloza – Gerente del Proyecto 1050: Educación inicial en el marco de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia
Carlos Zárate Durán

Equipo Técnico IDEP 2018

Luz Maribel Páez Mendieta
Claudia Aparicio
Rocío Barajas Sierra
Alexander Calderón Rodríguez
Cristian Calderón Rodríguez
Jenny Cárdenas Buitrago
Adriana Lucía Castro Rojas
Paula Andrea Fuentes Baena
Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón
Camilo Ernesto López Guarín
Diana Urueña Mariño
Martha Ligia Cuevas Mendoza
E-valorar

Equipo Técnico SED 2018

Lilias Flórez Peñaloza – Gerente del Proyecto 1050: Educación inicial en el marco de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia

Julián Armando Mosquera Moreno

Daniel Rodrigo Robayo Escobar

Sonia Marcela Téllez Moreno

Equipo Técnico IDEP 2019

Luz Maribel Páez Mendieta

Rocío Barajas Sierra

Diana Carolina Bejarano Novoa

Alexander Calderón Rodríguez

Martha Ligia Cuevas Mendoza

Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón

Julieth Alexandra Oviedo Correa

E-valorar

Equipo Técnico SED 2019

Lilias Flórez Peñaloza

Martha Ivonne Velásquez Cuervo

Gerentes del Proyecto 1050: Educación inicial en el marco de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia

Sonia Marcela Téllez Moreno

Diana Urueña Mariño

ISBN Impreso: 978-958-5584-14-3

ISBN Digital: 978-958-5584-15-0



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

El Monitoreo de la Calidad de la Educación Inicial es una apuesta del sector educativo de la ciudad para conocer las condiciones en las que se atiende integralmente a las niñas y los niños de primera infancia en Instituciones Educativas Distritales (IED) que, desde sus inicios en 2016, ha sido desarrollado a través de convenios entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Este libro es producto de dichos Convenios y presenta los orígenes, construcción, resultados y la transferencia del Monitoreo a la SED, lo que permite dar cuenta de un proceso continuo y con trascendencia interinstitucional.